

Universidad Internacional de La Rioja

Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

VIOLENCIA DE GÉNERO

“Sobre las mujeres jóvenes en España”

Trabajo Fin de Máster presentado por: Estela Azahara Ruiz Doblado.

Titulación: Master en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento.

Director/a: María del Mar Rodríguez-Brioso Pérez.

CATEGORÍA TESAURO: 3.4.4. INTERVENCIÓN SOCIAL

Resumen

La violencia de género es un problema muy presente en la sociedad en la que vivimos. Esta violencia por lo general se genera en contra del género femenino. Se tiene que tener en cuenta que no solo agresión física supone violencia de género y se ha de conocer todas las formas para así poder identificar y combatir mejor este problema social.

El presente trabajo se basa en la violencia de género pero centrándose en las mujeres jóvenes en España. Para la realización se ha tenido por objeto identificar diferentes creencias, mitos que se tienen respecto al amor romántico, los cuales afectan negativamente a la hora de mantener una relación. También se han recabado datos de las distintas redes sociales que actualmente son potencialmente influyentes en el tema de violencia de género.

En conclusión, hay que intervenir en este tema, ya que cuanto más joven sean, más posibilidad de poder educar y disminuir la violencia de género habrá. Es muy importante, ya que las jóvenes actualmente están, debido a la nueva sociedad de la información y el conocimiento, más expuestas a este tipo de violencia.

Hay que concienciar a las jóvenes para que se den cuenta de lo que significa violencia de género, y si lo están sufriendo, sean capaces de distinguirlo para poner medios para eliminarlo.

Palabras clave

Violencia de género, amor, jóvenes, redes sociales, machismo.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	7
3. MARCO TEÓRICO.	8
3.1. Violencia de Género	8
3.1.1. Tipos de violencia de género.	9
3.2. Teorías sobre violencia de género.	11
3.2.1. Teorías Sociológicas.	12
3.2.2. Teorías psicológicas.	13
3.3. Características de la víctima y el agresor	15
3.4. Violencia en relaciones de noviazgo	16
3.4.1. El amor romántico	19
3.4.2. Mitos del Amor Romántico.	20
3.5. Agentes socializadores	23
3.6. Las Nuevas tecnologías.....	25
3.6.1. Violencia de género en redes sociales.....	26
3.6.2. Formas de protegerse en la red.	28
4. MARCO METODOLÓGICO.	29
4.1. Hipótesis.....	29
4.2. Técnicas de producción de datos.....	29
4.3. Técnicas de análisis de datos.	31
5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.	32
5.1. Víctimas mortales.....	32

5.2. Perfil sociodemográfico de la víctima y su pareja.....	35
5.3. Teléfono de ayuda.....	38
5.4. Denuncias.....	39
5.5. Menores enjuiciados.....	41
5.6. Redes sociales.....	43
6. CONCLUSIONES.....	46
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52

1. INTRODUCCIÓN

La adolescencia es un periodo extremadamente influenciable. Los jóvenes aprenden de lo que les rodea desde que son pequeños, y normalmente aprenden de la familia. Según unos padres u otros tendrás unos valores y formas de actuar, de relacionarte con los demás, etc.

Por lo general, los jóvenes rechazan la violencia, el problema está en que los comportamientos machistas se siguen produciendo aun después de todos los avances producidos en el tema de la igualdad entre hombres y mujeres. Lo normal es que este comportamiento machista se deba a la educación que se les da a estos adolescentes y jóvenes en casa, tanto a la hora de desempeñar roles, funciones en casa, tareas domésticas, como a la hora de tratar a otra persona.

En este trabajo me gustaría tratar el tema de la violencia de género en parejas de jóvenes, ya que siempre que se trata éste tema lo primero que se piensa es en mujeres mayores, casadas y con hijos, pero nunca en chicas jóvenes, adolescentes, las cuales se encuentran en el instituto o la universidad y están siendo víctimas de violencia de género por sus parejas. Esto es muy importante porque pienso que si sufres maltrato ya sea tanto psicológico o físico, desde joven las secuelas que te quedan serían mucho más severas. Al igual se puede llegar a entender que actuar sobre jóvenes, adolescentes es más eficaz a la hora de “erradicar”, o por lo menos disminuir este tipo de violencia.

El problema es que las chicas jóvenes no son conscientes de que están sufriendo violencia de género, lo relacionan con el amor, por esto muchas chicas aguantan una relación de malos tratos físicos o psíquicos, pensando que están enamoradas. Se tiene una visión romántica del amor y por así decirlo que el amor lo puede todo.

He elegido éste tema porque me parece muy interesante, sobre todo el hecho de cómo las jóvenes creen en el amor a pesar de todo y aguantan serios problemas con su pareja, y piensan que con el tiempo la situación mejorará y su pareja dejará de actuar así.

A lo que se debería llegar finalmente es a concienciar a todos, informando correctamente, de lo que significa violencia de género. Explicar detenidamente desde que son jóvenes para que no sufran de mayores malos tratos. Explicar que violencia de género no significa solamente maltrato físico, sino que hay muchos tipos de maltratos y actualmente los jóvenes están muy expuestos. Por ejemplo debido a WhatsApp, Facebook, y demás redes sociales,

son muy propicias a ser una vía para este tipo de violencia, y los jóvenes no lo perciben como tal.

En este trabajo llevaré a cabo la investigación de la violencia de género en mujeres jóvenes y para ello, entre otros puntos, trataré la definición de violencia de género y los distintos tipos de violencia. Estudiaré las distintas teorías que se encuentran respecto a la violencia de género. Desarrollaré las características propias que tienen tanto la víctima como el agresor.

También por un lado conoceré la violencia de género que se ejerce sobre las chicas jóvenes en las relaciones de noviazgo y trataré la idea del amor romántico como un estereotipo de amor al que todas las chicas aspiran llegar. Por otro lado, investigaré los distintos agentes socializadores que van a estar más presentes en el camino de los jóvenes y son los que más le pueden influir. Finalmente, también pretendo conocer la idea de cómo ha aumentado la violencia de género debido a las redes sociales.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

El interés del presente proyecto se centra en el mundo de la violencia de género en los jóvenes en el ámbito español. Para dar respuesta a los objetivos no hay un periodo específico al que poder ceñirse, ya que hay organismos que empezaron antes que otros a realizar estudios sobre violencia de género. Para ello se proponen dos objetivos generales:

Objetivo general 1: Analizar la violencia ejercida sobre las jóvenes en las relaciones de noviazgo en España.

- Objetivos específicos:

- Indagar en las relaciones de pareja y la concepción del amor romántico.
- Indagar en la evolución de la violencia de género.
- Conocer los teléfonos disponibles para pedir ayuda o informarse acerca de violencia de género.
- Conocer el perfil sociodemográfico de las chicas maltratadas.
- Analizar el perfil de los maltratadores.
- Conocer las víctimas mortales por causa de violencia de género.

Objetivo general 2: Analizar la relación de las redes sociales con la violencia de género juvenil.

- Objetivos específicos:

- Conocer las diferentes redes sociales a través de las cuales se ejerce este tipo de violencia.
- Investigar la manera en la que ejercen este tipo de violencia.
- Analizar el aumento que han supuesto en este tipo de violencia.
- Estudiar las distintas formas de actuar para protegerse del acoso en la red.
- Indagar las distintas acciones realizadas por los jóvenes en la red consideradas de riesgo.

3. MARCO TEÓRICO.

3.1. Violencia de Género

Según la Organización de las Naciones Unidas (1994), la violencia de género es:

“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Incluyendo la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra” (Res. A.G.48/104, ONU, 1994).

La violencia de género no es un fenómeno reciente, siempre ha estado ahí y ha sido un tema invisible. En los sesenta, gracias a los movimientos feministas, se empiezan a sentar las bases para que se conciencie a la sociedad de esta violencia como problema social (Ferrer y Bosch, 2006). Uno de los orígenes que se atribuye a este tipo de violencia es la discriminación, la cual impide que haya igualdad entre hombres y mujeres, siendo la limitación a ejercer derechos y libertades en igualdad la más importante (Amnistía Internacional, 2005).

La violencia de género, principalmente viene determinada por la consecución de dos objetivos, como argumenta Lorente Acosta (2010):

- Conseguir una dominación y control de la mujer.
- Razones de carácter cultural debidos a una sociedad tradicionalmente patriarcal.

Este proyecto se centra principalmente en la violencia ejercida parejas jóvenes. Adolescentes, las cuales están inmersas en una relación de noviazgo y la mayoría de las cuales no consideran el maltrato como tal.

Según el Dr. Juan Antonio Cobo Plana (2008), cuando se habla de maltrato no se abarca solo la agresión física. La agresión se define como la lesión que se provoca. Para describir el maltrato hay que usar otras palabras tales como dominación, miedo, sometimiento, humillación, etc.

Adolescentes, según la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud, 2000) “es el período comprendido entre los 10 y 19 años y está comprendida dentro del periodo de juventud (entre los 10 y 24 años). La pubertad o adolescencia inicial es la primera fase, comienza normalmente a los 10 años en las niñas y a los 11 en los niños y llega hasta los 14-15 años. La adolescencia media y tardía se extiende, hasta los 19 años. A la adolescencia se sigue la juventud plena, desde los 20 hasta los 24 años” (Pág. 12). Es una etapa de la vida muy conflictiva para los jóvenes y también por consiguiente para los padres, profesores, etc. Son frecuentes los problemas en el colegio, los cambios de carácter, la violencia, etc (Héctor Daniel Gómez, 2008).

La adolescencia es un período concreto donde los jóvenes sufren cambios de conductas. Estos cambios de conductas a muchos jóvenes se les asemejan con el inicio de las primeras relaciones de noviazgo, y una vez en ese noviazgo con los posibles problemas que puedan surgir entre la pareja.

3.1.1. Tipos de violencia de género.

A la hora de hablar de violencia de género se debe saber que son diferentes las formas en las que se muestra. Povedano-Díaz, A.Y Monreal-Gimeno, M.C. (2012) distinguen los siguientes tipos:

- La violencia física, la cual se define como una violencia explícita, que conlleva el hecho de agresión física. Es la más conocida y este tipo de violencia es la más fácil de percibir debido a que deja huellas externas. Cuando se habla de violencia física se está refiriendo a toda acción que provoca daño o lesiones.
- La violencia psíquica se define como un tipo de agresión que no deja huellas externas. Este tipo de violencia está orientada a la desvalorización de la otra persona. Normalmente se trata de humillaciones, amenazas, insultos, etc. Este tipo de violencia puede llegar a ser más dañina para la víctima incluso que la violencia física.

- La violencia sexual se define como una serie de presiones tanto físicas como psíquicas por parte del agresor a la víctima, con las cuales pretende imponer cualquier contacto sexual no deseado por la víctima.
- La violencia social se define como un intento por parte del agresor de apartar a la víctima de la sociedad, por lo que al no tener contacto con ésta, la persona no puede pedir ayuda.
- La violencia económica se define como un intento de evitar que la víctima acceda al dinero, quedándose sin recursos.

En las relaciones entre adolescentes donde se puede llegar a observar la existencia de violencia, ésta se manifiesta según otros parámetros, determinados por Povedano-Díaz, A.Y Monreal-Gimeno, M.C. (2012) como son las conductas dominantes, abusivas y agresivas. Estos parámetros se delimitan en la Tabla 1, en la cual se ven los distintos tipos de conductas de violencia en parejas adolescentes.

Tabla 1.- Tipos de conductas de Violencia en parejas adolescentes.

La conducta dominante	Los abusos verbales y emocionales	El abuso físico	El abuso sexual
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No permite salir al otro/a con sus amistades ✓ Llama o trata de localizar a la pareja constantemente (teléfono móvil) ✓ Le ordena qué ropa debe vestir ✓ Le acompaña obligadamente todo el tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Le insulta con apodos indeseables ✓ Tiene celos con frecuencia ✓ Le da poca importancia ✓ Le amenaza con hacerle daño a él/ella, a su familia o a sí mismo/a (suicidio) si no hace lo que él/ella desea. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empujones ✓ Golpes ✓ Patadas ✓ Puñetazos ✓ Bofetadas ✓ Pelizcos ✓ Tirar del cabello ✓ Estrangular (el cuello) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manoseos y besos indeseados ✓ Relaciones sexuales obligadas ✓ Privación del uso de medios para el control de la natalidad ✓ Juegos sexuales por la fuerza

Fuente: Povedano-Díaz, A.Y Monreal-Gimeno, M.C. (2012)

Cada vez son más los adolescentes que sufren este tipo de violencia, por lo que también aumenta el número de maltratadores. Como se menciona más adelante, el maltratador,

agresor cree en la masculinidad y la inferioridad de la mujer. Por lo general es por conducta machista.

Cuando se habla de machismo se alude a una conducta machista. Según la Real Academia Española (2001), machismo se define como una “Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres”. Diferentes expertos, tales como psicólogos, educadores, han explicado que cada vez, en jóvenes de menor edad, se están observando comportamientos machistas. Según Susana Martínez (2013), presidenta de la Comisión de Estudio de Malos Tratos a Mujeres “en los jóvenes se reproducen roles que creíamos superados. Patrones en los que el chico es el dominante y ejerce esa dominación a través del control, y la chica adopta una actitud sumisa o complaciente”.

En muchas relaciones se sigue viendo cómo influye la idea del amor romántico, que se explicará más adelante, en el que el hombre es el fuerte y la mujer la débil, dependiente, necesitada de protección.

3.2. Teorías sobre violencia de género.

Desde los años 60 han sido muchas las teorías que se han intentado acercar a la violencia de género para intentar dar una explicación, pero finalmente han llegado a la conclusión de que el término violencia de género es multicausal y no cabe una sola explicación al respecto capaz de definirlo.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, destaca principalmente dos tipos de teorías, las teorías sociológicas y psicológicas.

- Dentro de teorías sociológicas, se pueden encontrar una serie de teorías que dan explicación a violencia de género. Teoría del aprendizaje social (Albert Bandura, 1987); Modelo interactivo de la violencia doméstica (Stith y Rosen, 1992); Modelo ecológico (Donal Dutton, 1988); Teoría de los recursos (Goode, 1971); Teoría del intercambio (1983); Teoría del estrés (Farrington, 1986); Teoría feminista-Cultura patriarcal (Corsi, 1995; Dobash y Dobash, 1979; Pagelow, 1984 y Yllö, 1998).
- Dentro de las teorías psicológicas se pueden llegar a observar las siguientes: Modelo conceptual de Choice y Lanke (1997); Teoría de la indefensión aprendida (Seligman, 1979 y Walker, 1979); Ciclo de la violencia (Leonor Walker, 1979); Modelo de respuesta de la mujer ante los malos tratos (M.A. Dutton, 1992);

Teoría de la Unión Traumática (Dutton y Painter, 1981); Teoría de la Trampa Psicológica (Strube, 1988); Teoría de los Costes y Beneficios (Pfouts, 1978); Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia doméstica /Sander Ferenczi, 1978-1993).

A continuación se desarrollan las teorías más relevantes citadas anteriormente.

3.2.1. Teorías Sociológicas.

A través de estas teorías se pretende llegar a conocer bien el concepto de violencia de género y llegar a entender por qué surge éste. Se refieren por lo general a la posición del agresor, normalmente machista en relación a la mujer y como ésta vive en una sociedad machista sin poner medios de por medio ya que piensa que su situación es normal debido a la cultura que ha tenido anteriormente.

Estas teorías explican la violencia de género de forma multicausal. Como ya se vio anteriormente no solo depende de un fenómeno, no solo existe una explicación al respecto. Por lo tanto, en esta forma multicausal, influyen factores tanto individuales, ambientales y aspectos socioculturales (los cuales se basan en la superioridad del hombre sobre los derechos de las mujeres). Tomando como referencia las teorías aludidas se resaltan los siguientes factores:

- **Organización social, sistema de creencias y estilos de vida.**

Dentro de este punto se engloban las distintas normas y valores inmersos en la sociedad que son discriminatorios hacia la mujer. El más influyente es el sistema cultural patriarcal, donde el desarrollo de la persona está marcado por el aprendizaje y este aprendizaje está en todo momento influido por dicha cultura, la cual ayuda a la hora de crear creencias a los chicos respecto a que son superiores sobre la mujer y que sus deseos no deben ser criticados por la mujer; **Modelo ecológico** (Donal Dutton, 1988). En definitiva una concepción desigual sobre los derechos de las mujeres con respecto a los de los hombres. También se observan roles familiares, derechos y responsabilidades diferentes entre hombres y mujeres.

- **Contextos más próximos a las personas**

En este punto se puede observar un entorno familiar violento en el cual se dividen las relaciones de pareja en relación al género y poder. También se observa un autoritarismo en las relaciones familiares, así como un aprendizaje de resolución de conflictos violento. También se incluye en este punto la **teoría del aprendizaje Social**, la cual considera que el maltrato a las mujeres es una conducta aprendida a través de un modelo de comportamiento el cual consiste en la observación e imitación de otras personas (Albert Bandura, 1987).

- **Factores individuales y de la historia personal.**

En este punto se observan historias familiares de violencia o abusos en la familia de origen, por lo general donde el hombre tiene una personalidad autoritaria, y actúa de forma posesiva y celosa respecto a su pareja. Hay que destacar que la violencia se fomenta también en situaciones de estrés económico o laboral para los que se carece de recursos.

La teoría del **Modelo interactivo de la violencia doméstica** (la violencia ejercida en casa) de Smith & Rosen (1992) es propia en este punto. Este modelo explica cómo los valores socioculturales relacionados con la violencia y con los roles sexuales inciden en la situación de riesgo de vulnerabilidad, en factores que generan estrés y la disponibilidad de recursos.

A la anterior teoría se le suma para explicar estos factores la **Teoría del estrés** (Farrington, 1986), la cual se refiere a cuando un individuo se encuentra en situación de estrés y carece de recursos personales, le lleva a propiciar la violencia.

Por último dentro de éstos factores se incluyen las **Teorías Feministas**. Esta teoría llega a la conclusión de que la violencia contra la mujer es una consecuencia de la adquisición de la identidad de género, en la cual los hombres son socializados para dominar y ejercer poder sobre las mujeres (Corsi et al., 1995; Dobash y Dobash, 1979; Pagelow, 1984; Ylöö, 1988). Según estos autores, en la sociedad predomina la familia patriarcal, donde se percibe la estructura social basada en una desigualdad de poder, la cual subordina a la mujer. En estas familias el hombre es el que trabaja e ingresa dinero a la familia y es el símbolo de autoridad en el hogar. En este punto se puede ver como la sociedad se crea siendo machista, pensando que el hombre es mejor y se encuentra sobre la mujer.

3.2.2. Teorías psicológicas.

Estas teorías se centran en explicar por qué la mujer no abandona al hombre en situaciones de violencia de género, por qué no rompe la relación. El agresor tiene un papel muy importante en este tipo de teorías ya que puede influenciar psicológicamente a la víctima.

Principalmente se centra en dos grupos, el primero sería aquel donde se ubican aquellas en el proceso de toma de decisiones que toma la mujer para dejar a su pareja; y el segundo sería aquel que alude a la situación de dependencia emocional entre el agresor y la víctima.

- **Teorías que se centran en la toma de decisión que toma la mujer para dejar a su pareja.**

En este punto se encuentran tres teorías distintas:

- 1) **El modelo conceptual**, en el cual la mujer debe responderse a la pregunta de si su vida sería mejor fuera de esa relación. Siendo esta respuesta negativa, la mujer maltratada continuara con la relación. (Choice y Lanke, 1997).
 - 2) **Teoría de los costes y los beneficios**. En esta teoría, la mujer debe determinar los costes y beneficios de permanecer o concluir la relación. La mujer debe evaluar los beneficios que tiene el seguir con la relación y comparar si esos beneficios son mayores o no a los costes que le supone mantener la relación (Pfouts, 1978).
 - 3) **Teoría de la trampa psicológica**. En esta teoría se ve como las mujeres maltratadas tiene la esperanza de que acabe el maltrato y creen que con más esfuerzo y tiempo pueden lograr una relación de pareja estable. (Strube, 1988)
- **Teorías referidas a la dependencia emocional de la mujer hacia el hombre.**

Aquí se encuentran tres tipos de teorías:

- 1) **La teoría del ciclo de la violencia en pareja**. En esta teoría se distinguen tres fases, la fase de tensión (en la cual el hombre tiende a enfadarse cada vez más y la mujer hace todo por complacerlo para no acabar en disputa), la fase de explosión o agresión(en esta fase el hombre estalla por así decirlo y descarga toda la tensión retenida sobre la mujer normalmente agrediéndola) y por último la fase de reconciliación(en esta fase el agresor abandona la violencia y la tensión y se muestra sumiso respecto a la mujer para que ésta no le abandone). (Leonore Walker, 1979). Esta autora en estas fases va describiendo las distintas situaciones por las que atraviesa la mujer en la pareja.
- 2) **Teoría la Unión Traumática** (Dutton y Pinter, 1981) y el **Modelo de la intermitencia** (Dutton y Painter, 1993). Estos autores explican una unión traumática entre la pareja

donde la pareja de menos poder, la mujer, necesita a la de más poder, el hombre. Esta relación de dependencia crea una relación afectiva muy fuerte. Estos autores creen que la mujer al ser más maltratada cada vez se ve más minada su autoestima y necesita al maltratador, convirtiéndose en interdependiente.

- 3) Por último se observa **la teoría del Síndrome de Adaptación Paradójica a la violencia doméstica**. Esta teoría se define como la situación a la que llega la mujer maltratada de tener que percibir la realidad desde la perspectiva del hombre asumiendo que ella es la causante de todos los males que sucedan en la relación (Sandor Ferenczi, 1973-1933).

3.3. Características de la víctima y el agresor

La fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo), recoge llamadas desde chicos, chicas de toda España menores de edad que sufren violencia de género.

Esta fundación afirma que: "el mayor número de casos que atienden se trata de chicas que se encuentran en la adolescencia" (ANAR, 2009).

Según la Fundación ANAR (2009), señala los casos en los que la víctima directa de la violencia de género es una menor de edad, teniendo en el 38,09% de los casos estas menores 16 años, en un 23,8%, 17 años y en un 16,66% se trataba de menores con la edad de 15 años. También detectan un 21,42% de casos que corresponden a menores por debajo de 15 años.

A continuación se tratan las características de la víctima y agresor.

- **Características de la víctima**

Cuando se habla de víctima se refiere a la persona que sufre el maltrato.

No hay un perfil definido de víctima por violencia de género, pero por lo general son personas con falta de afecto, que lo que buscan en su pareja es dicho cariño. Estas jóvenes lo que buscan al fin y al cabo es encontrar el amor verdadero y aquí es donde entran los mitos del amor romántico citados posteriormente.

A lo largo de los años y las distintas investigaciones sobre violencia de género se ha acabado estableciendo que no existe un perfil definido de víctima ni de maltratador. Según M^a Isabel Carvajal Gómez y Ana Vázquez Bandín (2009) explican que son:

“mujeres y hombres de diverso nivel económico, situación laboral, formación académica, contexto familiar, nacionalidad, ámbito geográfico, adscripción política, creencias religiosas, edad, padecen o ejercen la violencia de género. Se puede ser una JASP (joven aunque sobradamente preparada) y ser víctima de violencia de género. No parece incompatible ser un JASP y ser un agresor por violencia de género”

- **Características del agresor**

Agresor y maltratador son dos palabras similares que se usan de igual forma para definir este tipo de persona en la violencia de género.

Según A. Llamas Palacios (2001): “Se define maltratador como aquel que proviene de un hogar violento, en los que por lo general han visto maltratar o hasta les han maltratado. Por lo general tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad [...]. Este tipo de persona es inestable, impaciente e impulsiva. Consideran a la mujer como algo de su propiedad. Esta persona no se relaciona mucho con otros, es celoso y tiene baja autoestima. Y donde sobre todo predomina el machismo.”

Al igual que la víctima, no hay un perfil definido de maltratador. Por lo general el agresor, tiene unas creencias que están influidas, principalmente por una cultural que se centran en la masculinidad y la inferioridad de la mujer respecto al hombre (AAMM, Asociación de Ayuda a la Mujer Maltratada, 1995). Esto se amplia, potencia, se hace más fuerte cuando los modelos socializadores, los cuales se explican posteriormente, como por ejemplo los padres, le han inculcado dicho comportamiento y manera de pensar desde pequeños.

Se llegan a distinguir distintos estereotipos que asocian lo masculino, a los jóvenes, con una serie de características que son la agresividad, competitividad, acción, dureza, insensibilidad, etc. (Bakan, 1966)

3.4. Violencia en relaciones de noviazgo

Existen diferentes definiciones para aludir a las relaciones de noviazgo diferentes definiciones que abarcan este término. Algunas de ellas serían las siguientes:

- Tener relaciones que implican cierto grado de afectividad, pudiendo ser de un día o de larga duración (Hamed, 2001)
- Relaciones en las que las parejas se han estado viendo al menos durante un mes (Pittman et al., 2000)

- Una relación romántica estable en que no existe vínculo legal ni cohabitación (Aramburu, Aguirre y García, 2000)
- Relación con una pareja romántica durante los pasados 12 meses con una duración de al menos 1 mes (Magdol et al., 1998)
- Las relaciones violentas y abusivas refieren intentos de control y dominancia, ya sean físicos, sexuales o psicológicos causando algún nivel de daño (Wolfe et al., 1996)
- Relaciones románticas con un novio, una novia o un amigo (Coffey et al., 1996)
- Relación romántica entre una pareja soltera (Calson, 1987)

Una relación de pareja es: “la de dos personas procedentes de familias distintas, generalmente de distinto género, que deciden vincularse afectivamente para compartir un proyecto común, lo que incluye apoyarse y ofrecerse cosas importantes mutuamente” Campos y Linares (2002).

Es muy importante esta definición, ya que se tiene que tener en cuenta que son dos personas que proceden de distintas familias, con distintas culturas, roles, una educación aprendida por los padres que en la mayoría de los casos es distinta y la cual puede ser o no machista.

Para explicar la violencia de género que se produce en las relaciones de noviazgo, se opta la siguiente definición como la más acertada: “... todo acto de abuso contra las mujeres cometido por varones sexistas cuyo sistema de creencias les legitima a ejercer el dominio, la autoridad, el control o la posesión sobre sus parejas o exparejas y consideran que, para lograrlo, está justificado ejercer violencia física, aislamiento, desvalorización, chantaje, intimidación, abusos y agresiones sexuales o cualquier otra estrategia de coacción eficaz para lograr el ejercicio del poder” (Ramos, 2005). Se tiene que tener en cuenta que “la violencia en las relaciones de pareja constituye una de las formas más frecuentes en nuestra sociedad” (Wolfe, Wekerle y Scott, 1977).

También es importante señalar que: “La violencia que se presenta en las relaciones de noviazgo provoca un serio problema social que conlleva muy importantes consecuencias a corto y largo plazo para la salud de las víctimas” (Ackard y Neumark-Sztainer, 2002; Kaura y Lohman, 2007; Silveramn, Raj, Mucci y Hathaway, 2001).

A continuación se presentan las distintas consecuencias frecuentes para la salud de la violencia contra la mujer:

Tabla 2.- Consecuencias frecuentes para la salud de violencia contra la mujer.

Físicas	Sexuales y reproductivas
<ul style="list-style-type: none"> lesiones físicas agudas o inmediatas, por ejemplo hematomas, excoriaciones, laceraciones, heridas punzantes, quemaduras o mordeduras, así como fracturas de huesos o dientes lesiones más graves que pueden conducir a discapacidad, por ejemplo lesiones en la cabeza, los ojos, el oído, el tórax o el abdomen afecciones del aparato digestivo, problemas de salud a largo plazo o mala salud, incluidos síndromes de dolor crónico muerte, por ejemplo por femicidio o en relación con el sida 	<ul style="list-style-type: none"> embarazo no planeado o no deseado aborted o aborto inseguro infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por el VIH complicaciones del embarazo o aborto espontáneo hemorragias o infecciones vaginales infección pélvica crónica infecciones de las vías urinarias fístulas (desgarros entre la vagina y la vejiga o el recto, o ambos tipos de desgarro) relaciones sexuales dolorosas disfunción sexual
Mentales	Conductuales
<ul style="list-style-type: none"> depresión trastornos del sueño y de los hábitos alimentarios estrés y trastornos de ansiedad (por ejemplo, trastorno por estrés postraumático) autoagresión e intentos de suicidio baja autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> uso nocivo de alcohol u otras sustancias múltiples compañeros sexuales elección de parejas abusivas en etapas posteriores de la vida tasas bajas de uso de anticonceptivos y de condones

Fuente: Organización Mundial de la Salud, 2013.

Un estudio realizado en diversos países sobre la violencia en las relaciones de pareja explica que la violencia entre las parejas de adolescentes y/o jóvenes son significativas, y las cuales llegan a ser de magnitud superior a las parejas adultas (Jackson, Cram y Seymour, 2000). Esto se puede reflejar en el estudio realizado por Kury y cols. (2004) en el que se observa que “las jóvenes determinan que son objeto de más ataques violentos que las mujeres de mayor edad, en concreto entre un 12,5% y un 28%” (Pág. 19).

Los adolescentes son más influenciables que las personas adultas por lo que este tipo de violencia en edades más tempranas puede hacer que su percepción tanto del amor como de lo que es tener una relación cambie y vean como algo normal la violencia en las relaciones. Por lo general el problema está en que los jóvenes no saben distinguir este tipo de violencia cuando mantienen una relación.

Por otro lado Díaz-Aguado y Carvajal (2010) observan que en relación a la población adolescente, para una gran parte de la población, la violencia en la pareja, se percibe como un asunto íntimo de éstos y hasta justificable según las situaciones. En este estudio, respecto al ítem “Controlar todo lo que hace mi pareja”, un 35% de los chicos adolescentes

que participaron, no lo consideran como una conducta de maltrato frente al 26,2% de las chicas. En este estudio, se puede observar como los chicos intentan justificar más la violencia de pareja que las chicas. Pero se tiene que tener en cuenta que la violencia en pareja no es un problema el cual se pueda justificar, ni tampoco es solo personal y privado, en el sentido en que afecta solo a la persona que lo padece, sino que por el hecho de afectar los derechos de la persona que es víctima se convierte en un problema público.

3.4.1. El amor romántico

Desde mediados del S.XVIII en Europa adquiere importancia el término de “Amor romántico”. Este se caracteriza por la forma en la que son percibidas y consideradas las relaciones. Fue un término que supuso un cambio muy importante para la libertad de elección del cónyuge y no estar obligada a casarse con quien los padres desearan. El amor romántico demostró la posibilidad de persistir y fortalecerse a lo largo del tiempo la relación entre una pareja.

Tanto la literatura como el cine fueron muy influyentes a la hora de concebir la relación amorosa. Normalmente se expone esta relación como unos jóvenes que se conocen y se enamoran, a veces a primera vista, consiguen superar obstáculos que se oponen a su relación y llegan a un final con un beso que anuncia un futuro de felicidad sin trabas por delante (Mario Margulis, 2003).

Hoy en día las jóvenes y no tan jóvenes, al iniciar una relación de pareja, creen que todos los obstáculos y trabas que se encuentran es debido a que al final conseguirán un final lleno de felicidad, por lo que no rompen esa relación y continúan. Por así decirlo que todo esfuerzo tiene su recompensa, y para llegar a un final lleno de amor y felicidad hay que atravesar un camino en el cual se encuentran trabas y obstáculos.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX se une por primera vez los conceptos de amor romántico, matrimonio y sexualidad, dejando de ser matrimonio concertado para ser por amor, (Bosch y Fiol, 2007). Uno de los autores que más han analizado las relaciones de pareja actuales ha sido Giddens (1982) que se refiere al amor romántico “como el modelo que venía imperando en la sociedad moderna, y que ha sido fundamento por siglos del matrimonio y la monogamia, sobre todo en la cultura occidental”. Concretamente lo definió (refiriéndose a aquel que se presentó a partir del siglo XIX):

“como el vínculo sentimental que une a una pareja heterosexual, que implica necesariamente cierto grado de reflexión acerca de los sentimientos que se tienen hacia la pareja, sobre la intensidad del afecto y sobre si éste es suficiente para mantener una relación a largo plazo”. Este autor también dice que “la intimidad en el amor romántico es importante y se construye por medio de una conexión sexual, pero también mediante un enlace espiritual” (Giddens, 2006, pág.5).

Con el tiempo el concepto de amor romántico se transformó y, con él, las formas de afectividad. Con la modernidad se permitió hablar de la pasión, no del amor romántico. La pasión implica una conexión entre el amor como un sentimiento y la atracción sexual. Según Giddens este amor pasional es liberador y así surge un nuevo tipo de amor propuesto por este autor, amor confluente. Este amor confluente está determinado por una nueva relación de pareja con características opuestas al amor romántico y siendo principalmente lo que prima la implicación afectiva tanto del hombre como de la mujer. Este amor confluente se define como “el desarrollo de este tipo de relación pura en el que la libertad y la igualdad es primordial, provoca una nueva concepción del amor que en determinados aspectos choca con el amor romántico” (Rodríguez-Brioso, 2005). Este concepto aparece con la revolución sexual a mediados del siglo XX como oposición al amor romántico, el cual era dominante en ese tiempo. Giddens (2006) define a las relaciones basadas en el amor confluente como relación pura.

3.4.2. Mitos del Amor Romántico.

La investigación que ha realizado la Fundación Mujeres en el programa “Andalucía Detecta” se plantean 19 mitos, falacias y falsas creencias acerca del ideal del amor romántico aglutinados en 4 grupos.

Tabla 3.- Mitos del Amor Romántico

“El amor todo lo puede”	<ol style="list-style-type: none">1. Falacia de cambio por amor: creen que las personas cambian por amor a partir de la premisa errónea de que “el amor lo puede todo”. Esta creencia errónea puede llevar a aceptar y tolerar comportamientos de la pareja claramente ofensivos desde el convencimiento de que los cambiara porque “te ama”.
	<ol style="list-style-type: none">2. Mito de la omnipotencia del amor, que cree que con el amor es suficiente para superar todos los obstáculos que surjan en una relación.

	<p>3. Normalización del conflicto, que quiere decir que todo lo que suceda en las primeras fases de la relación, tenga la gravedad que tenga, forma parte del proceso de adaptación.</p> <p>4. Creencia de que los polos opuestos se atraen y entienden mejor, lo cual está relacionado con esa normalización del conflicto. La realidad parece demostrar que cuantas más cosas se tienen en común, mejor se entienden las parejas.</p> <p>5. Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato, que considera que amar es compatible con dañar o agredir. Se piensa que no hay amor verdadero sin sufrimiento.</p> <p>6. Creencia de que el amor verdadero lo perdona y aguanta todo. Aquí se puede ver que se suele usar mucho el chantaje para manipular a la víctima. Un ejemplo sería “si no me perdonas, es que no me amas de verdad”.</p>
<p>“el amor verdadero predestinado”</p>	<p>7. Mito de la media naranja. Se cree que se elige a la pareja que se tiene predestinada y que es la única elección posible.</p> <p>8. Mito de la complementariedad, que se debe a la necesidad del amor de pareja para sentirse completo en la vida.</p> <p>9. Razonamiento emocional, es una distorsión que se produce cuando una persona está enamorada de otra y cree que hay una química especial y que la lleva a ser su “alma gemela”</p>
	<p>10. Creencia de que sólo hay un amor verdadero en la vida. Cree que solo se quiere de verdad una vez y si se deja pasar nunca más se volverá a encontrar.</p>
<p>“el amor es lo</p>	<p>11. Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia. Defiende que el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia.</p> <p>12. Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia, entendiendo que solo se puede ser feliz si se tiene pareja.</p>

<p>más importante y requiere entrega total”</p>	<p>13. Atribución de la capacidad de dar la felicidad. Dicha capacidad de dar felicidad se le atribuye por completo a la pareja.</p> <p>14. Falacia de la entrega total. Esto conlleva el olvido de la propia vida, dependencia de la otra persona y adaptación a ella, sacrificar todo lo propio sin esperar reciprocidad ni gratitud.</p> <p>15. Creencia de entender el amor como despersonalización. Implica sacrificar el yo para identificarse con el otro, olvidando la propia identidad y vida.</p> <p>16. Creencia de que si se ama debe renunciarse a la intimidad, o pueden existir secretos.</p>
<p>“el amor es posesión y exclusividad”</p>	<p>17. Mito del matrimonio. Se cree que el amor romántico debe conducir a la unión estable.</p> <p>18. Mito de los celos. El cual enfatiza la creencia de que los celos son una muestra de amor, incluso requisito indispensable de un amor verdadero.</p> <p>19. Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad, con diferentes juicios para hombres y mujeres.</p>

Fuente: Elaboración propia a través de los datos del programa “Andalucía Detecta”

Este programa, “Andalucía Detecta” fue realizado a chicos y chicas entre 14 y 16 años. En él se destacan algunos datos como por ejemplo el mito de la compatibilidad. En este mito el 68,2% de los chicos y el 74,8% de las chicas, piensan que “quien bien te quiere te hará sufrir”.

También se encuentra una alta tasa para el mito de la media naranja. Con un 65,7% los chicos y un 71,3% las chicas piensan que en algún lugar hay alguien predestinado para ellos, su media naranja.

También se subraya el mito del cambio por amor, o el amor lo perdona todo, con una tasa de un 67,5% de los chicos y un 50,4% de las chicas.

Estos mitos son habituales, y así se puede observar en una encuesta realizada por Lopéz Reusch (2011). En esta encuesta se explica que más del 80% de los jóvenes creen que “el chico debe proteger a su chica” y para casi el 60% es normal que existan celos en una

relación de pareja. También está por encima del 60% la tasa de jóvenes que consideran que una mujer se realiza por amor, por su pareja.

3.5. Agentes socializadores

Los agentes socializadores son muy importantes a la hora de hablar sobre adolescente. A través de éstos los jóvenes aprenden formas de actuar, como comportarse, como tratar a los demás, las distintas culturas, etc.

Según Giddens (2001), se define agentes socializadores como:

“Los agentes socializadores se definen como aquellas instituciones, organizaciones, grupos que ayudan a las personas en el proceso de socialización. La socialización es un proceso, y se inicia en el momento del nacimiento perdurando durante toda la vida, a través del cual las personas, en interacción con otras personas, aprenden e interiorizan los valores, culturas, aptitudes, comportamientos característicos de la sociedad en la que han nacido y que le permiten desenvolverse en ella” (pag. 51)

Se denomina proceso de socialización aquel que “consistente en la adquisición de los hábitos, las normas y los valores característicos de la cultura donde debe insertarse el individuo, con el objetivo de conseguir la adaptación social. Esta transmisión se produce a través de procesos de interacción” (Larrañaga, Yubero y Bodoque, 2006).

En la socialización se inculcan y se reproducen estereotipos. Según Cabral y García (2001) y Poal (1993), a los chicos se les socializa, se les enseña para que en un futuro se dediquen a la producción y para poder mejorar en el ámbito público. De los chicos, se espera que tengan éxito. Para ello se les prepara y se les educa para que su satisfacción a la hora de realizarse provenga del mundo exterior, es decir, fuera de casa.

Por lo general a los chicos se les limita la afectividad, aumentándoles libertades, talentos y ambiciones con las que pueden conseguir la autopromoción. También hay que tener en cuenta que reciben poca protección. Se les dirige hacia lo exterior, la independencia. El valor de trabajo se les enseña como una obligación de su condición de hombre.

Por el contrario, a las chicas se las socializa para la reproducción, tener hijos y para permanecer en casa, en el ámbito privado. A ellas se les enseña cómo realizar las tareas destinadas al hogar y a ser buena esposa y madre. A estas chicas se les educa para que su satisfacción provenga sobre todo del ámbito privado.

También añadir que a ellas se les fomenta la afectividad. Se les niega por así decirlo sus libertades para mejorarse como persona, para trabajar fuera de casa y promocionar. Son personas las cuales reciben bastante protección, lo cual hace que crean que necesitan esta protección. A las chicas se las orienta en el sentido del hogar, del interior, hacia una dependencia del hombre.

Dicho esto, al hablar de adolescentes, los agentes socializadores a los que se refieren son sobre todo la familia, en la situación de convivencia con los familiares, los padres; el colegio; los medios de comunicación y sus propias amistades, lo que se denomina grupo de pares, individuos de la misma edad con los que pueden tener situaciones similares y mantienen relación.

Por lo general, las primeras relaciones de noviazgo se producen en el colegio, a través de los modelos de socialización amorosa que son los amigos y compañeros. Durante esta etapa, en la cual evolucionan socialmente y personalmente, un momento de sus vidas en la que quieren buscar nuevas experiencias, y en la cual dan todo lo posible por una relación. El problema está cuando esta relación no es sana, donde las agresiones las soportan debido al temor de perder a su pareja, o pensando que es normal en una relación. En el colegio se pueden percibir de que la joven está cambiando su forma de actuar y puede repercutir en las notas, pero no lo suelen relacionar a una relación, sino a que es adolescente.

Por otra parte en casa, los padres tampoco saben que es realmente lo que les pasa a sus hijas, al menos que estas se lo comenten, y suelen relacionarlo con la edad y la juventud. Las jóvenes, en el momento que sucede algo en su relación de pareja, acuden a sus amistades, no tienen en cuenta sus padres, y no lo relacionan con un tipo de violencia. Cuando acuden a sus amistades es porque los perciben como apoyo o personas de confianza a las que poder contar los problemas y que les ayuden, un hombro donde llorar “siempre están ahí, me comprenden, me aconsejan...”, “se puede hablar de todo, incluso de lo que no se puede decir en casa, mi otra familia...” (Ana Meras Lliebre, 2003)

Son muy importantes los padres en el proceso de socialización, ya que los jóvenes durante toda su vida han adquirido sus valores, sus creencias, etc. Normalmente, tratando el tema del agresor en la violencia de género, cuando desde pequeño ha visto en casa malos tratos, tiende a ser mayor el porcentaje de jóvenes que lo realizarán a su pareja en el futuro que si no ha presenciado este tipo de violencia y ha crecido con ella.

Según Besteiro (Federación de Mujeres Progresistas, 2011), cuando se habla del agente socializador que son los medios de comunicación, afirma que “causan especial daño las series de televisión que ellos usan como referencia (los jóvenes) porque desgraciadamente, muchas están basadas en estas ideas y estereotipos y eso hace muchísimo daño”.

3.6. Las Nuevas tecnologías

La violencia de género constituye una lacra social, el cual siempre está presente en la sociedad. Actualmente la sociedad se enfrenta a la aparición de nuevas formas de violencia enlazadas al progreso tecnológico como son las redes sociales, teléfonos móviles, etc.

El gran aumento y expansión que han producido las nuevas tecnologías, ha hecho que se revolucione el mundo de la comunicación y con ello el de las relaciones. Esto ha afectado sobre todo a los llamados nativos digitales, una generación la cual nació ya inmersa en esta sociedad de la información y el conocimiento y crece a la par que ella adaptándose a sus cambios digitales. Prensky (2001) hace distinción entre éstos nativos digitales y los inmigrantes digitales los cuales han introducido las tecnologías más tarde, a lo largo de su vida y han tenido que adaptarse.

Las relaciones están cambiando debido a estas nuevas tecnologías que además desempeñan un papel cada vez más importante en forma de interactuar que establecen los adolescentes con otros jóvenes. Desgraciadamente estas nuevas tecnologías se convierten también en herramientas que facilitan el ejercicio de conductas violentas. Respecto a este tema, dos estudios realizados en 2013 por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en Madrid, han destacado que un 61% de las jóvenes han sido víctimas de la violencia machista a través del móvil y las redes sociales y un 36% han sido destinatarias de mensajes que les han hecho sentir miedo.

Las nuevas tecnologías forman parte del presente, de nuestro presente. Muchos jóvenes viven completamente pendientes de sus móviles, ordenadores. Actualmente las nuevas tecnologías suponen un cambio en la forma de relacionarse, ya que hasta hace unos años, antes de la era de la sociedad y la información donde se han impulsado estas nuevas tecnologías, las relaciones eran personales, cara a cara, pero hoy en día está tomando partido esta forma de relacionarse.

Por otro lado también hay que destacar el hecho de que “los estereotipos tradicionales siguen existiendo en las relaciones sociales entre ambos género, y sus valores sexistas se siguen proyectando en la violencia de género ejercida en el mundo de Internet y las redes sociales” (D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, 2013).

3.6.1. Violencia de género en redes sociales.

Se define redes sociales como “las relaciones personales que proporcionan información, sociabilidad y un sentido de identidad social” (Barry Wellman, 2001). Están compuestas por personas con intereses que se comunican y están en contacto a través de un ordenador, móvil, etc.

Actualmente las redes sociales, están siendo un mecanismo para incrementar la violencia de género. El agresor usa las redes sociales como una forma de espiar, investigar el mundo de la víctima repetidamente y sin consentimiento.

Hoy en día las redes sociales se pueden asociar con la violencia de género y más concretamente con un modelo de vigilancia social, el cual lo desarrolla Jeremías Bentham, y analizado posteriormente por Michel Foucault (1978). Jeremías Bentham desarrolló una metáfora denominada Panóptico la cual viene a decir que las redes sociales son la forma arquitectónica que permite un tipo de poder.

De Torres, fiscal de violencia sobre mujer en Andalucía dice que “las redes sociales se están convirtiendo en aliadas de muchos maltratadores. Con órdenes de alejamiento en muchos casos, Twitter, Facebook o Tuenti se transforman, a veces, en instrumentos con los que seguir injuriando y vejando a la mujer” (2013).

Facebook por ejemplo, se ha convertido en una de las redes sociales con más poder en la cual se vigila constantemente la vida social de los demás. Con esta red, los jóvenes vigilan a sus parejas sabiendo en todo momento cuando fue su última conexión, donde se encuentra, sus estados, las fotos que suben, los amigos con los que se relaciona por la red. Muchos de estos atributos de la red se acaban convirtiendo no en atributos para la pareja sino todo lo contrario. Por ejemplo el que la chica en cuestión tenga amigos que a su pareja no le parecen apropiados, por el simple hecho de ser chicos, es una fuente de discusión la cual puede llegar a violencia de género.

Otra red social muy de moda actualmente es WhatsApp. Esta red social que consta de comunicarse en lugar de por llamadas por mensajes, es la causante de muchas de las peleas entre los jóvenes. Esta red en cuestión marca la hora de conexión, y cómo ya muchos artículos han redactado, el simple hecho de que la joven esté en línea y no hable con su pareja ocasiona una discusión.

Estas discusiones se ocasionan principalmente por la conducta dominante que tienen los chicos con respecto a las jóvenes.

Esta fiscal, anteriormente nombrada, afirma que “se roban claves y contraseñas para envíos masivos de correos con fotografías que atentan contra la dignidad de la víctima e incluso se producen supuestos ofrecimientos sexuales a través de las redes”

Este tipo de violencia influye sobre todo en chicas jóvenes menores de edad. Según se puede llegar a ver en los datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares que el Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza anualmente, la franja de edad en la que recae este tipo de violencia en España es más baja que en otros países.

Estudios realizados concluyen que “la población juvenil, es decir aquellas personas de entre 16 y 29 años, configurando el grupo poblacional más expuesto a sufrir acoso por la red” (Burgess y Baker, 2008). Basándose principalmente en el acoso sexual por parte de desconocidos a través de las redes sociales, pero también en el control que ejerce la pareja de esta joven en su teléfono móvil o en la red. Esto lo explicó Magdalena Sánchez, delegada de Igualdad y Bienestar Social, en una jornada llamada “Redes Sociales y Violencia de Género”, y en ella decía cómo el agresor controla a la víctima: “Si antes decían no salgas con éste o con el otro, ahora se dan casos de control de mensajes en el teléfono móvil, a quien llama, con quien se relaciona en la red, cuáles son las personas que tiene agregadas cómo amigos en Facebook, controlar en qué páginas se mete o colgar fotos de sus parejas o ex parejas exponiendo imágenes degradantes de la persona”.

Las redes sociales se presentan cómo “una forma de ejercer violencia de género, es una forma de limitación de la libertad, lo cual genera situaciones de dominación sobre la víctima mediante estrategias humillantes que afectan a la privacidad e intimidad” (Cristóbal Torres Albero, 2013).

3.6.2. Formas de protegerse en la red.

Los casos de acoso en la red son cada vez más usuales, frecuentes.

Según una organización que se dedica a la lucha contra el acoso en la red, denominada WHO@, los casos de acoso en la red se dan sobre todo en Facebook con un 16%, y el 45% de las víctimas nunca ha informado sobre su situación.

Un equipo de expertos de Softonic, ha presentado una guía con pasos a seguir para prevenir el acoso virtual, en la red. Estas recomendaciones a seguir son las siguientes:

- Ante el acoso en la red es importante no dejarse llevar por el miedo y sobre todo no responder al acosador así como pedir ayuda a alguien de confianza.
- Bloquear el acceso del acosador para que no pueda acceder a la información.
- Proteger el ordenador para impedir acceso no autorizado tanto a éste como puede ser el móvil. Y así también impedir que el acosador pueda obtener datos personales.
- Proteger, ampliar la seguridad de la red WIFI a la que se conecte.
- Configurar la privacidad de los perfiles que se tenga activos en la red, por ejemplo en Facebook, para así poder ocultar datos personales.
- Activar la verificación en dos pasos para proteger las cuentas personales, lo que consta de tener que ingresar dos contraseñas de identificación cuando se quiere acceder desde otro ordenador distinto.
- Usar claves seguras y temporalmente cambiarlas.
- Denunciar contenidos inapropiados y ofensivos.
- Instalar una aplicación que se encarga de bloquear tanto llamadas como SMS constantes del acosador.
- Avisar del acoso a la policía.

Por otro lado se encuentra el centro de seguridad para los menores en internet denominado Protégeles. Este centro ha llevado a cabo una aplicación gratuita que se instala en los dispositivos tanto móviles como ordenadores, a través de la cual hacer frente al acoso llamada Protégete.

Con esta herramienta se puede realizar denuncias anónimas sobre contenido ilegal u ofensivo; pedir ayuda ante casos de acoso en la red, ya sea escolar, sexual, etc; y realizar test para determinar el nivel básico de conocimientos de seguridad en la red.

4. MARCO METODOLÓGICO.

Se ha usado una metodología basada en el estudio del método cuantitativo, al igual que se ha recurrido al método histórico para así establecer de esta forma comparaciones con otros estudios realizados en diferentes momentos temporales.

4.1. Hipótesis

- a) Las jóvenes que sufren violencia no tienen estudios.
- b) Cada vez son más las jóvenes que usan el teléfono de ayuda 016.
- c) A más denuncias la probabilidad de disminuir las víctimas mortales es mayor.
- d) El número de chicos jóvenes que van a juicio aumenta año tras año.
- e) Año tras año aumenta el número de víctimas mortales, siendo estas cada vez más jóvenes.
- f) Cada vez son más jóvenes los agresores que producen víctimas mortales por violencia de género.
- g) Los jóvenes no perciben cómo riesgo el uso que hacen de las redes sociales.

4.2. Técnicas de producción de datos.

Para este trabajo se utilizarán fuentes secundarias, análisis de datos recabados por otros investigadores, así como estadísticas e informes de distintos organismos. Gracias a esto al final se podrá obtener distintas perspectivas de los datos recabados a través de todas las revisiones de investigaciones.

Se ha utilizado la triangulación de datos, según Denzin (1970) es “la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno en singular” (Pág. 3).

Las fuentes secundarias utilizadas proceden de los siguientes organismos:

- *Observatorio contra la violencia de género del Consejo General del Poder Judicial.* De éste organismo se ha usado: el **Informe sobre Víctimas Mortales de la Violencia de Género y de la Violencia Doméstica en el ámbito de la pareja o ex pareja en 2011.**
- *Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer.* Se ha usado: el **V Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer 2012.** Dicho informe engloba datos en comparación con años anteriores.
- *Centro Investigaciones Sociológicas (CIS).* Se ha usado el último informe publicado a fecha de 22 de Diciembre de 2010. Se ha realizado con una muestra de 7898 mujeres residentes en España de 18 años y más.
- *Instituto de la Mujer, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.* Se han utilizado: **Informes de Víctimas Mortales por Violencia de Género.** Así como el **Informe del 016, Servicio Telefónico de Información y Asesoramiento Jurídico en materia de Violencia de Género.**
- *Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (FANAR).* Se ha utilizado: el **Informe Violencia de Género 2011. Teléfono ANAR.**
- *Delegación del Gobierno para la violencia de género.* Se ha usado: el estudio titulado “**el Ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento**” 2013.

Se ha recurrido a la obtención de datos a través de fuentes documentales y estadísticas por ser información secundaria ya disponible y bajo coste de acceso a la información por estar ya publicada. Gracias a los datos publicados se puede acceder a la misma información pero en distintos períodos de tiempo, por lo que facilita su comparación y ver su evolución.

Principalmente se ha realizado de esta manera, usando datos secundarios, por no disponer de recursos económicos, materiales, y principalmente carecer de tiempo para desarrollar una investigación primaria o trabajo de campo.

4.3. Técnicas de análisis de datos.

Una vez recogidos los datos procedentes de las fuentes secundarias procedentes de estadísticas e informes publicados, a las que se hace referencia anteriormente, se procederá a analizar los datos a través del estudio de datos cuantitativos. Para dicho análisis, y realizar los cruces pertinentes se usará principalmente el programa Microsoft Excel.

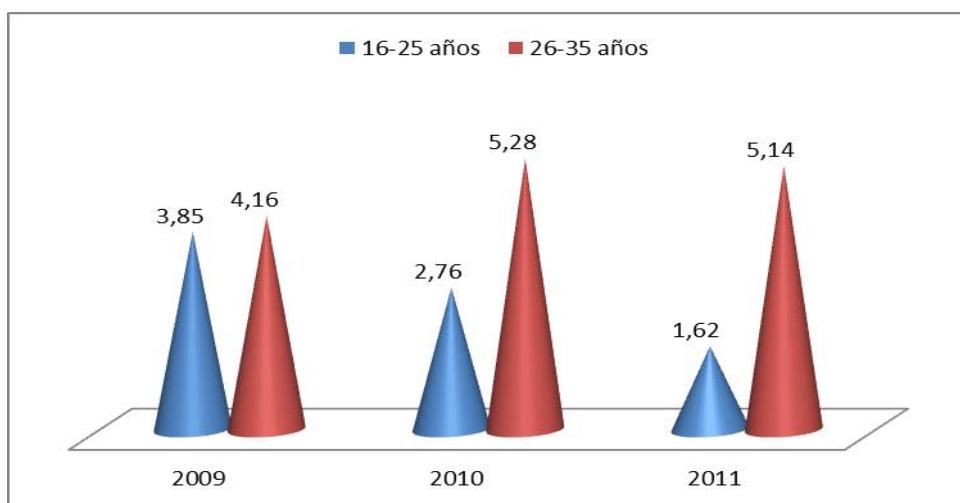
Se elaboran tablas con las distintas variables para proceder a la elaboración del análisis de datos mediante la técnica de la estadística. Una vez insertados los datos en las tablas, se realizará la representación gráfica de dichos datos, que son los representados próximamente. Para representar gráficamente los datos se utilizará principalmente diagramas de barras, etc., para facilitar la lectura de forma rápida y visual.

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Una vez recabada toda la información de los distintos organismos, se ha procedido a realizar tablas con los diferentes informes y estadísticas para su posterior representación a través de gráficos, los cuales permiten visualizar fácilmente la conclusión de los datos.

5.1. Víctimas mortales.

Gráfico 1. Evolución víctimas mortales de violencia de género por edad y año.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Consejo General del Poder Judicial.

El gráfico número 1 recopila datos recabados por el Informe sobre Violencia de género y de la violencia doméstica en el ámbito de la pareja o ex pareja en 2011.

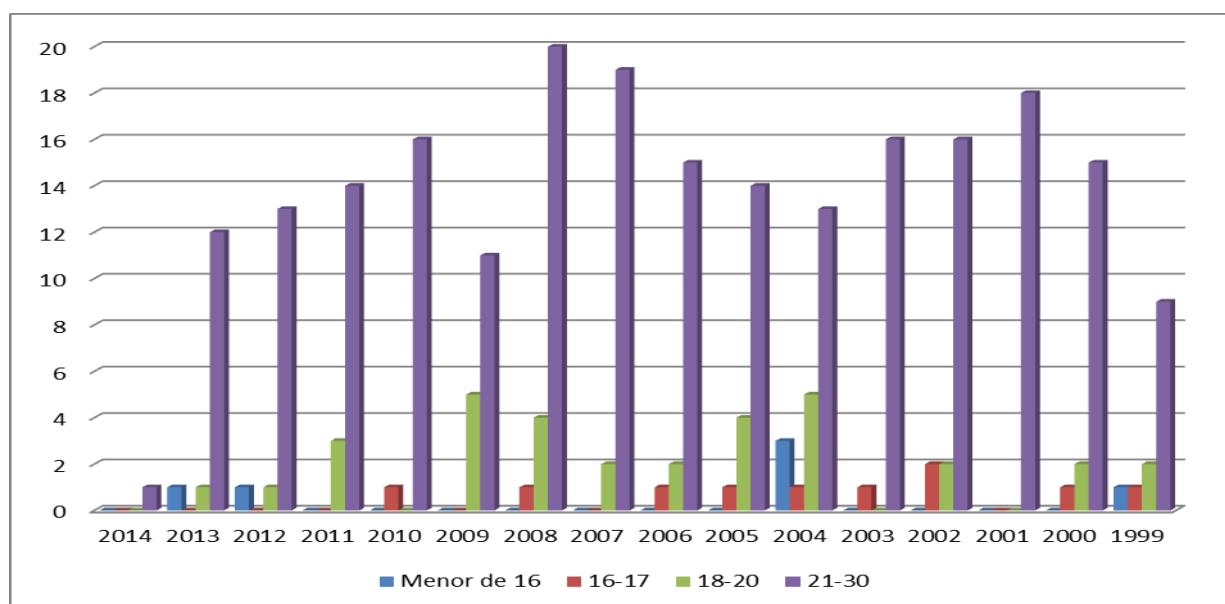
Se ha tenido en cuenta, aun sin ser del grupo de edad determinado por la OMS como adolescencia y juventud (el cual se ha tomado como referencia a la hora de determinar este proyecto), al siguiente grupo de edad correlativo, para así poder comparar entre más edades, ya que los datos que se proporcionan por los distintos organismos en ocasiones llega a ser demasiado escueto y escaso para poder plasmar bien el tema que se quiere investigar.

Como se puede apreciar en la gráfica 11, las víctimas jóvenes referentes al primer grupo de edad, entre 16 y 25 años, desde 2009 han ido disminuyendo progresivamente hasta 2011 pasando de un 3,85% a un 1,62% de víctimas.

En estos tres años, se puede ver como el siguiente grupo de edad, sin embargo, al contrario que el anterior ha ido aumentando el porcentaje pasando desde 2009 a 2011 de ser un 4,16% a un 5,14%.

Se tiene que tener en cuenta, que en 2010 fue un porcentaje las víctimas mortales de 5,28%, un 0,14% menos que en 2011, por lo que se podría deducir que gracias a la toma de medidas contra este tema este número iría disminuyendo progresivamente, pero para poder afirmar esto se tendría que contar con informes más recientes. Para ello se cuenta con el gráfico 2, el cual muestra datos recopilados por el Instituto de la mujer.

Gráfico 2. Víctimas mortales por grupos de edad.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Gobierno para la Violencia de Género (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). Instituto de la Mujer. Los datos de 2014 se contabilizan hasta el 07 de Abril.

En la Gráfica 2 se puede ver la evolución, tanto aumento como disminución, del número de víctimas mortales en España en relación a la violencia de género teniendo en cuenta grupos de edad.

A simple vista, se observa que el grupo de edad donde se evidencian mayores víctimas mortales es el grupo de 21 a 30 años.

Pero hay que prestar también atención a los demás grupos de edad representados, ya que no sólo se pueden dar muertes en mayores sino que hasta en menores de 16 años han sucedido.

Se muestra como en 2008, el grupo de edad entre 21 y 30 años experimenta el mayor número de muertes por violencia de género llegando a ser 20 las jóvenes que lo sufrieron.

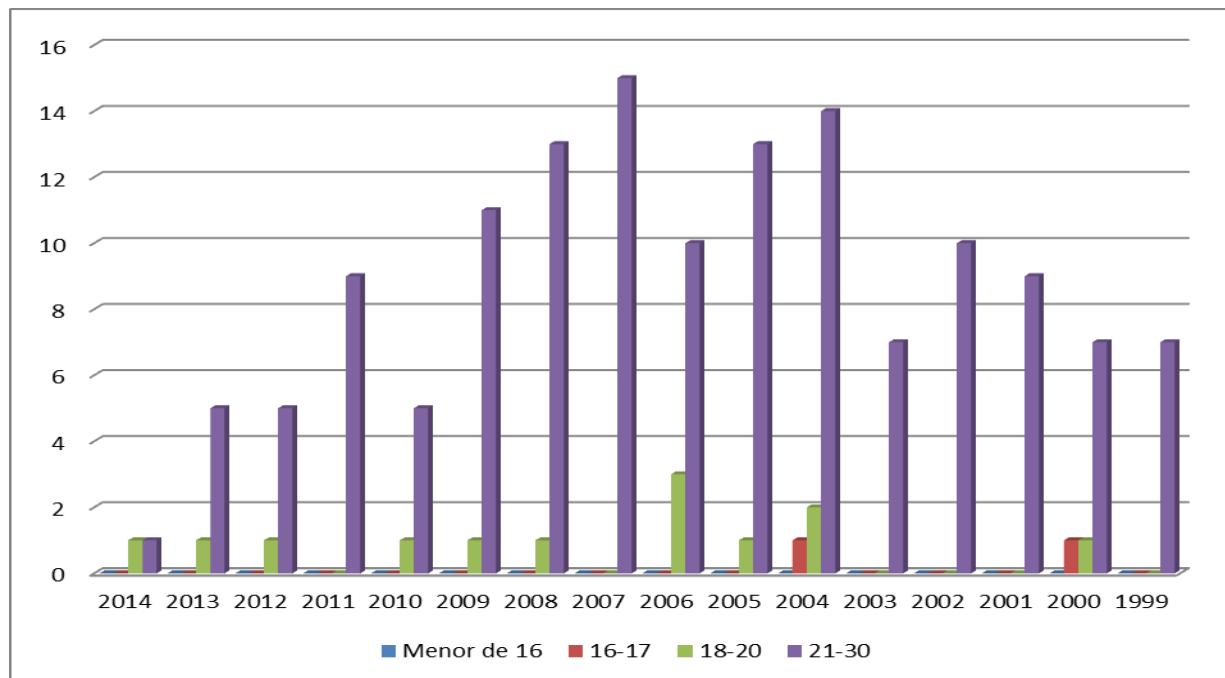
En 2009 bajó este número considerablemente hasta quedarse en 11 para posteriormente subir de nuevo en 2010 y situarse en 16. A partir de 2010 y hasta lo que se registra de año de 2014, ha ido disminuyendo este número poco a poco.

Respecto al grupo de edad entre 18 – 20 años se pueden observar subidas y bajadas a lo largo de los años reflejados siendo 2004 y 2009 los años en los que más casos se registraron con un total de 5 víctimas.

El grupo de edad entre 16 – 17 años, tuvo su mayor aumento en 2002 con dos víctimas. Por otro lado se puede ver que el último año en el que se registró muertes por violencia de género en este grupo de edad fue en 2010 y a partir de ahí no ha vuelto a suceder.

Por último se presenta el grupo de edad de menores de 16 años, en el cual se destaca el año 2004 con 3 víctimas mortales. Por lo generales un grupo de edad donde no suelen presentarse casos de muertes. Sin embargo en los últimos dos años, 2012 y 2013 se han registrado un caso en cada año.

Gráfico 3. Víctimas mortales por violencia de género según grupo de edad del agresor.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Gobierno para la Violencia de Género (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). Instituto de la Mujer. Los datos de 2014 se contabilizan hasta el 07 de Abril.

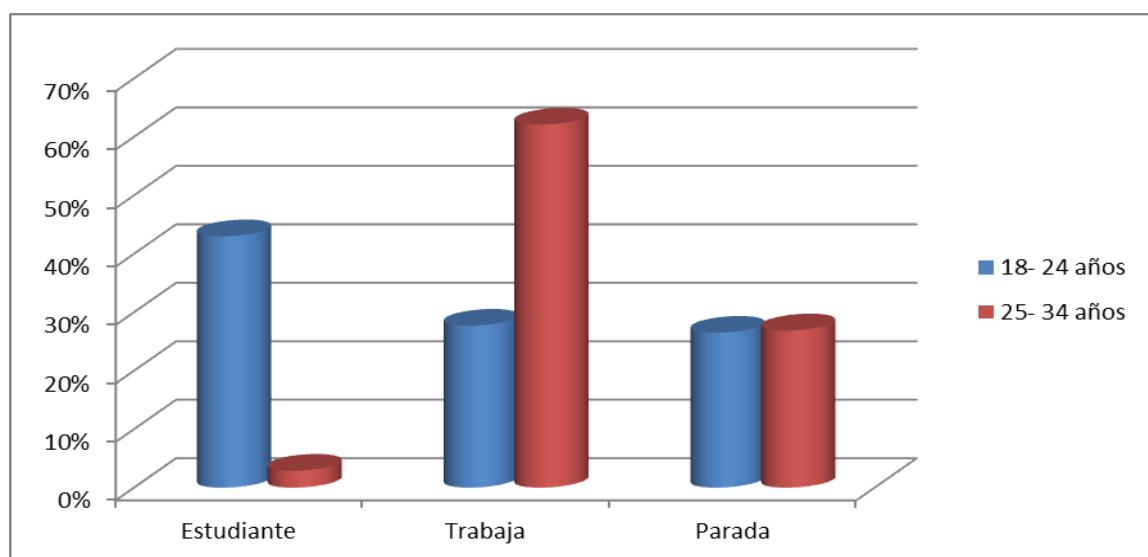
Por lo general, no suelen ser menores de 18 los que cometan el delito. Se observan, además, dos años, 2000 y 2004, donde se puede ver al grupo jóvenes de edad comprendida entre 16 y 17 años, con un delito en cada año. Por el momento y a lo largo de los años no se han observado jóvenes menores de 16 años que hayan cometido este tipo de delitos.

Profundizando más en las gráficas anteriores se llega a la conclusión de que de 2003 a 2011 se registraron 34 víctimas mortales menores de 20 años de edad, mientras que contando el número de jóvenes agresores se ve que son 10 los jóvenes con menos de 20 años.

También se observa que tanto en 2010 como en 2011 fueron 17 las víctimas mortales de menos de 30 años, sin embargo los agresores en 2010 eran 6 siendo en 2011 tres más.

5.2. Perfil sociodemográfico de la víctima y su pareja.

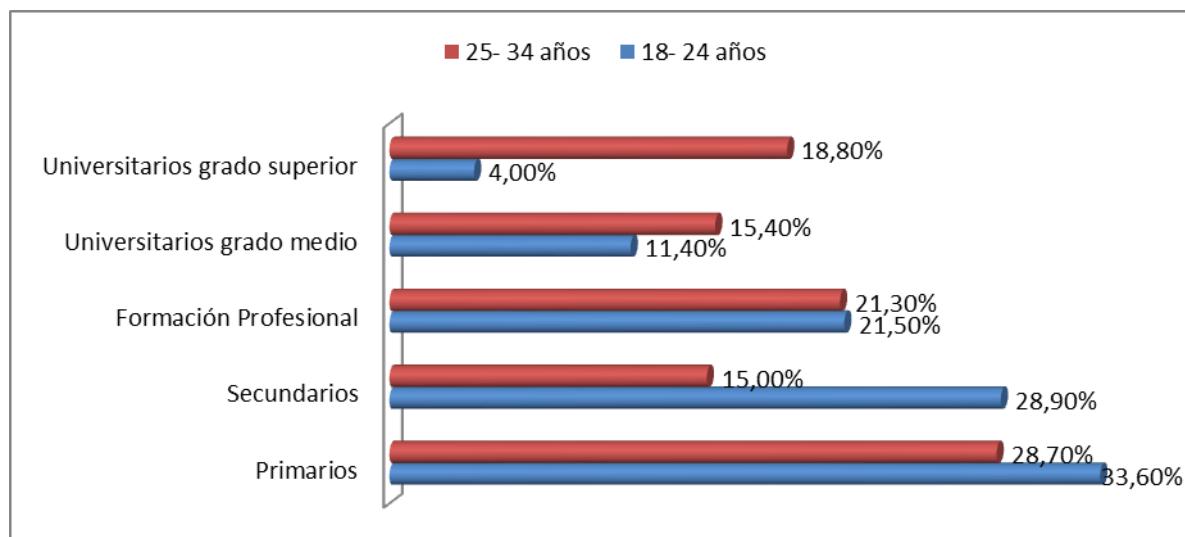
Gráfico 4. Ocupación de la mujer.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CIS para la violencia de género, 2010.

En el gráfico 4 se observa que la mayoría de las chicas de entre 18 y 24 años son estudiantes. Por otro lado se ve que el grupo de edad entre 25 y 34 años la mayoría trabajan.

Gráfica 5. Nivel de estudios de la mujer.

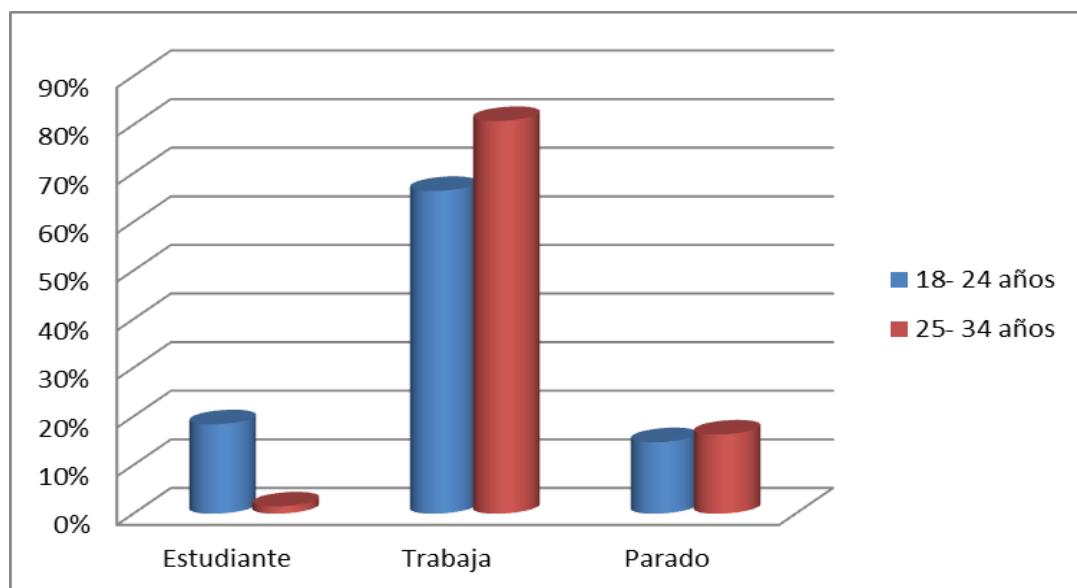


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CIS para la violencia de género, 2010.

En el gráfico anterior se puede ver el nivel máximo de estudios que han alcanzado o están cursando las jóvenes según el grupo de edad. En ambos grupos de edad se ve que los estudios con los que mayormente cuentan son primarios.

En el grupo de 18 a 24 años se observa como a medida que aumentan los estudios el porcentaje es menor, pero esto se puede deber a que las chicas son más jóvenes y no han alcanzado aún el nivel más alto de estudios.

Gráfica 6. Ocupación de la pareja de la víctima.

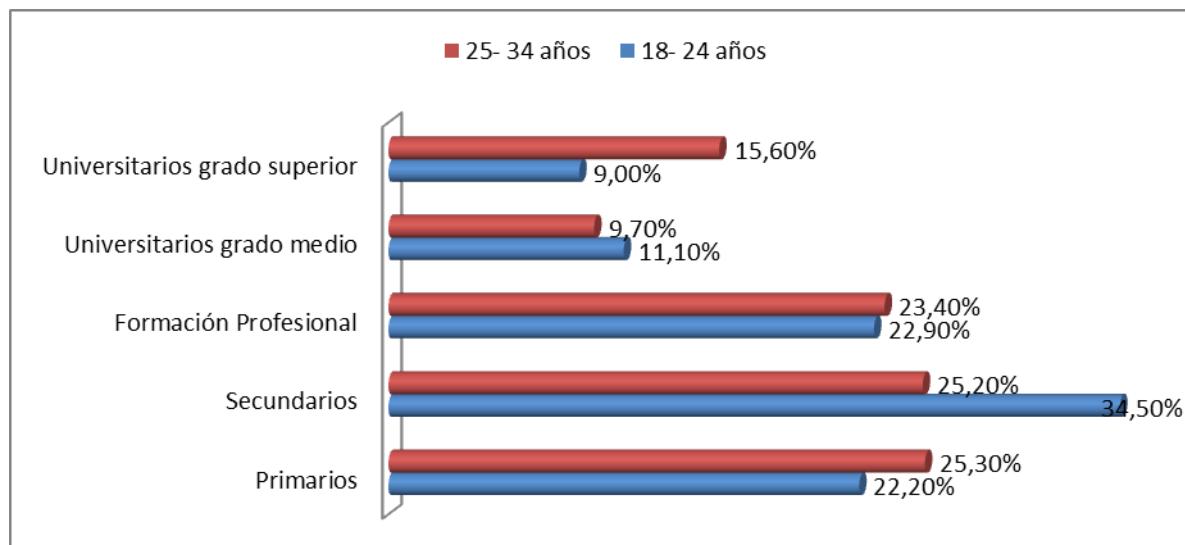


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CIS para la violencia de género, 2010.

En ambos grupos se observa como el porcentaje es muy superior para el trabajo.

Mientras que en el gráfico 4 se ve como un 40% aproximadamente de chicas entre 18 y 24 años estudia, los chicos disminuye esta cifra para colocarse en un 15% aproximadamente.

Gráfica 7. Nivel estudios de la pareja de la víctima.



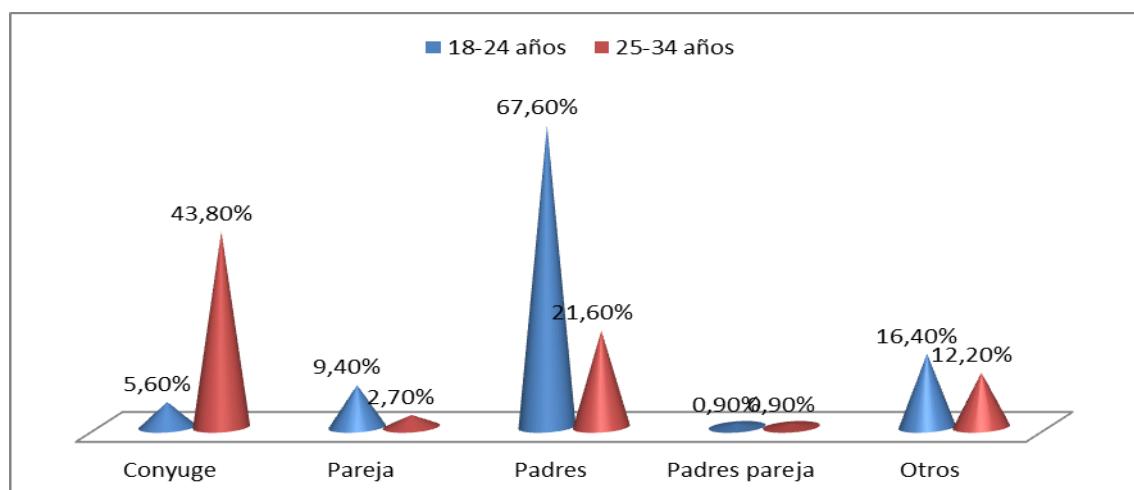
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CIS para la violencia de género, 2010.

Según se observa en el gráfico 7, las chicas de 18- 24 años se relacionan principalmente con jóvenes que tienen estudios secundarios.

Mientras que a más edad, las chicas de 25 a 34 años, sus parejas tienen principalmente estudios primarios.

Esto se puede relacionar también a la crisis actual que ha ocasionado que no haya trabajo y por ello los chicos más jóvenes han estudiado hasta conseguir más nivel que hace unos años, que abandonaban sus estudios para trabajar.

Gráfico 8. Forma de convivencia

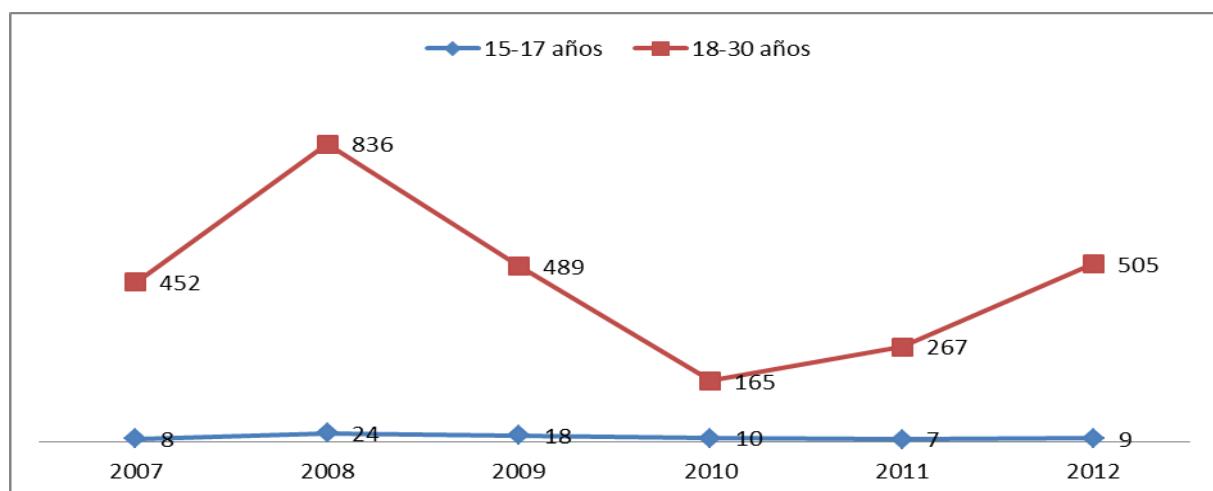


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CIS para la violencia de género, 2010.

Como se puede ver en el gráfico 8, por lo general, las jóvenes entre 18 y 24 años viven con los padres. A partir de los 25 años estos cambia, siendo un 43,8% las jóvenes que viven con su cónyuge.

5.3. Teléfono de ayuda.

Gráfico 9. Número de llamadas recabadas por el Teléfono 016 por año y edad en relación a las usuarias por violencia de género.



Fuente: Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

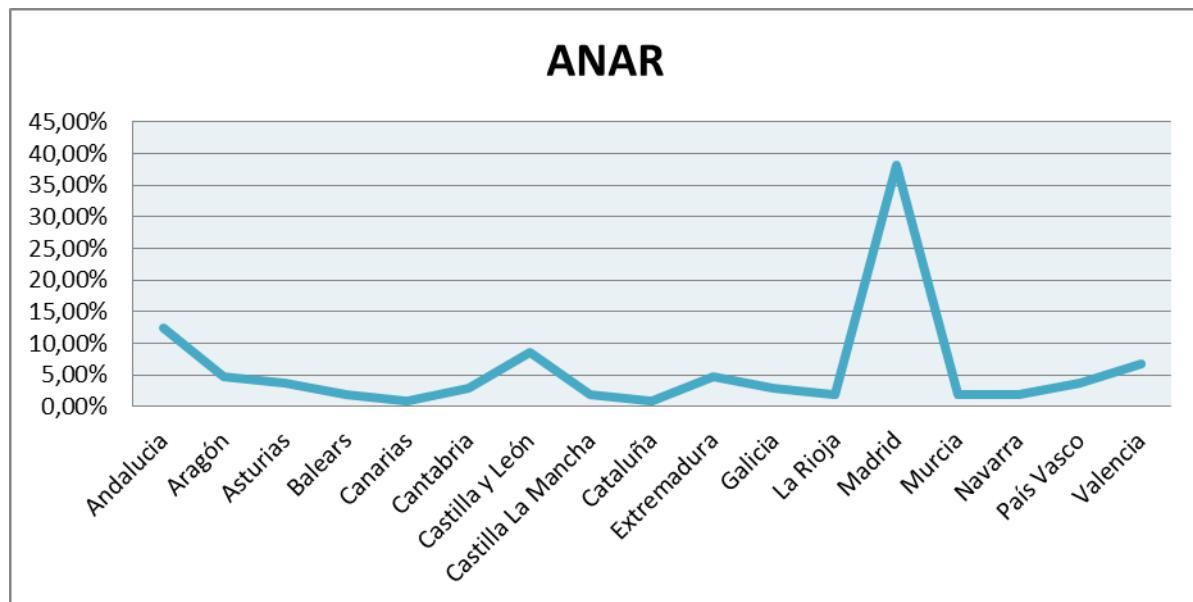
En el gráfico 9, se distingue claramente que el grupo de 18 a 30 años, hace más uso de este teléfono que las adolescentes de entre 15 y 17. Esto en parte se puede deber, a que al ser edades más jóvenes, donde puede que esas chicas sean menos conscientes de lo que es realmente violencia de género, y como anteriormente se mencionó, al hecho de estar sufriendo violencia de género y pensar que es algo transitorio y que el amor lo puede todo.

En ambos grupos de edad se ve que el punto máximo, el año en el que más llamadas recogió el teléfono 016 fue en 2008. Este año concretamente coincide con el mayor número de víctimas mortales menores de 30 años, como se pudo ver anteriormente en el gráfico 2.

El grupo de edad entre 15 y 17 años, a partir del 2008 va descendiendo y de 24 llamadas pasan a ser en 2012 solamente 9.

Por otro lado esta el grupo de edad entre 18 y 30 años, el cual desciende de 836 llamadas registradas en 2008 a ser solamente 165 en 2010. A partir del 2010 empieza a aumentar de nuevo esas cifras colocandose en 2012 en 505 llamadas, mas del doble que en 2010.

Gráfico 10. Llamadas recibidas por ANAR.



Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos publicados por Fundación ANAR.*

En la anterior gráfica se muestra el porcentaje de llamadas según área demográfica, en las que la víctima de la violencia de género es una menor de edad.

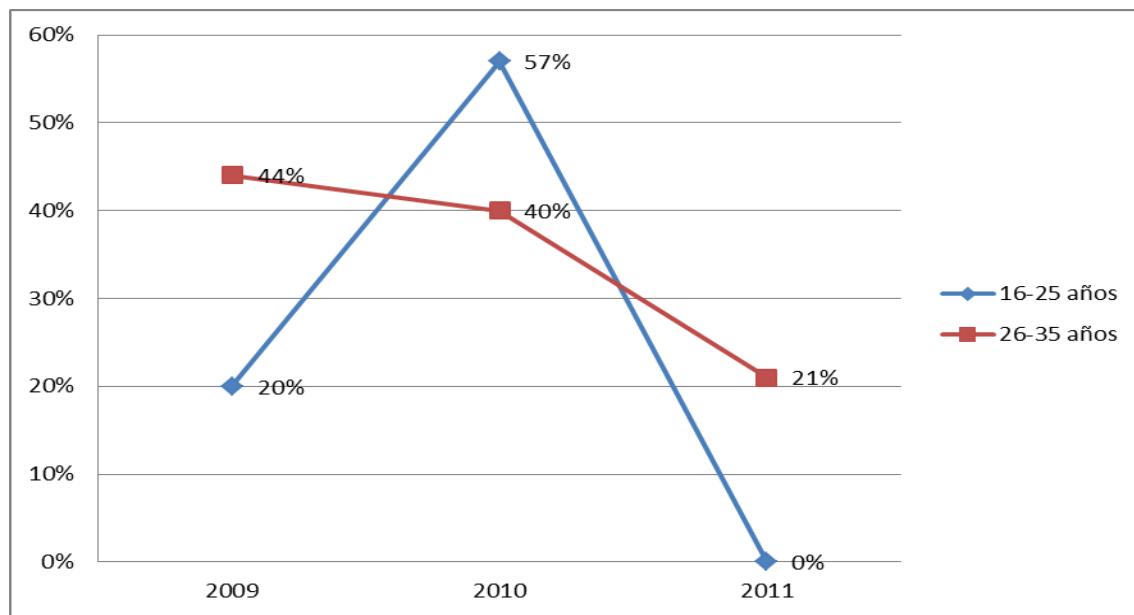
En los datos publicados por ésta fundación, se explica que por tercer año consecutivo Madrid y Andalucía son las Comunidades que destacan a éste respecto.

Los datos que se observan en la gráfica corresponden a un total de 105 llamadas a ésta fundación de jóvenes que sufren este tipo de violencia, donde se observa que el 40% de dichas llamadas son procedentes de Madrid.

En este gráfico se puede llegar a una contradicción y es que, según el gráfico 14, donde se ven los distintos menores que son enjuiciados con imposición de medidas, los cuales se distinguen por áreas demográficas, y donde claramente se ve que la mayoría son el Andalucía, teniendo en cuenta el gráfico actual Andalucía debería corresponder un porcentaje mayor.

5.4. Denuncias.

Gráfico 11. Denuncias impuestas según grupo de edad y año.

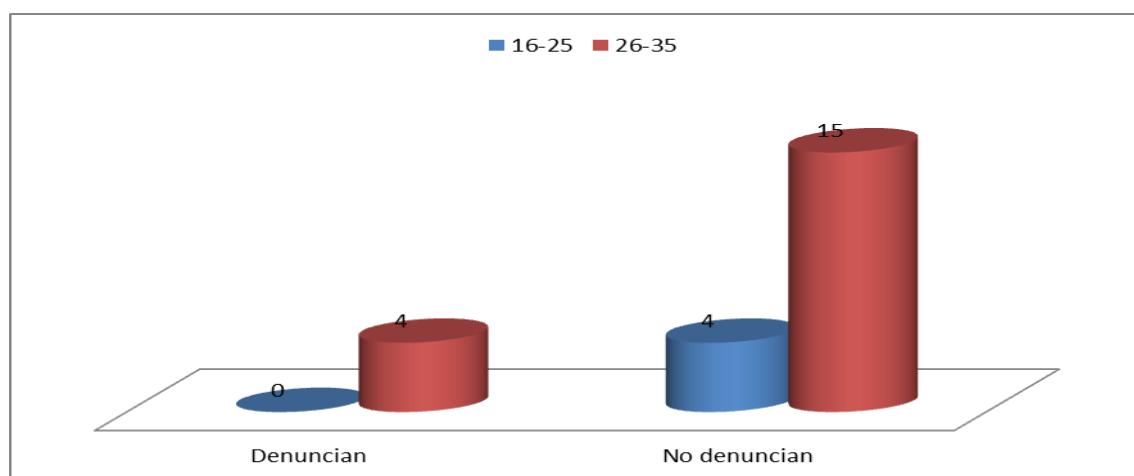


Fuente: elaboración propia a partir de los datos Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

En la gráfica número 11, se ve como el grupo de jóvenes entre 16 y 25 años en 2010 subió a un 57% el número de denuncias por violencia de género, sin embargo se destaca el hecho de que en 2011 no se obtuvieran ninguna denuncia por parte de este grupo de edad.

Por otro lado se observa como el siguiente grupo, perteneciente a la edad comprendida entre 16 a 25 años desde 2009 a 2011 ha disminuido a la hora de denunciar al agresor a causa de violencia de género en más de la mitad.

Gráfico 12. Relación denuncias y víctimas mortales.



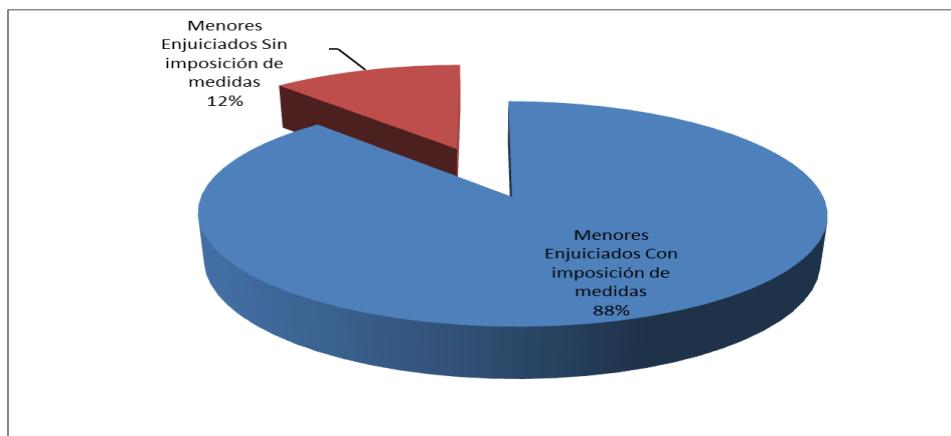
Fuente: elaboración propia a partir de los datos Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Según se llega a interpretar de los resultados que muestran el gráfico 12, se ve como las víctimas mortales aumentan más en número cuando no hay denuncia de por medio.

El gran problema que se puede entender por el que no hay más denuncias, es el hecho de no llegar a ser conscientes de estar sufriendo violencia de género.

5.5. Menores enjuiciados.

Gráfico 13. Menores enjuiciados en España por Violencia de género.



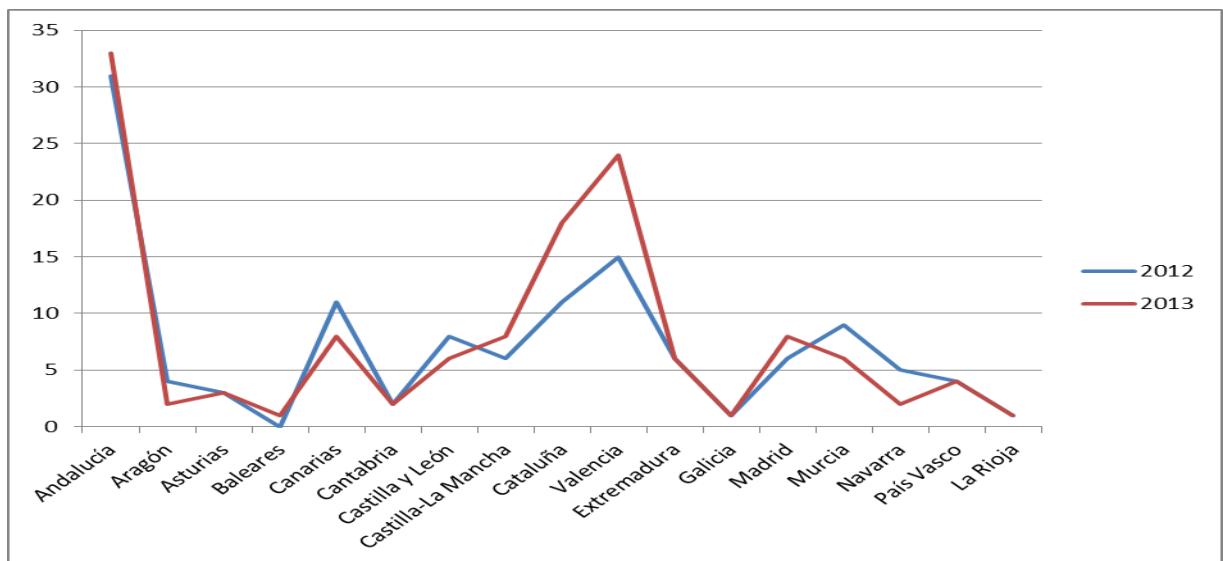
Fuente: elaboración propia a partir de los datos Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Juzgados de Violencia sobre la Mujer. 2013.

En el gráfico 13, cuando se habla de menores enjuiciados con imposición de medidas, se equipara a sentencias condenatorias. En el caso de no tener imposición de medidas, se equipara a sentencias absolutorias. Cuando se habla de imposición de medidas se refiere a ser condenados por ese delito. Por otro lado al hablar de sentencias absolutorias son aquellos casos en los que no ha sido el joven condenado al ser dada la razón a éste.

En la mayoría de los casos, concretamente el 88%, los menores han sido condenados, han sido penados por cometer el delito de violencia de género.

En total fueron 197 casos los registrados de menores por causas de violencia de género.

Gráfica 14. Menores enjuiciados con imposición de medidas según ámbito demográfico.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

En la gráfica número 14, se observa como ha evolucionado de 2012 a 2013 el número de casos de menores que han sido enjuiciados con imposición de medidas, siendo condenados, penados por sus actos.

En 2012 fueron 123, mientras que en 2013 fueron 133 los jóvenes enjuiciados. Por lo tanto se observa un aumento de 10 jóvenes.

En esa misma gráfica se puede ver cómo el número de jóvenes en Andalucía es mucho mayor al resto de Provincias y Comunidades Autónomas de España.

En Andalucía se registraron un total de 33 menores enjuiciados con imposición de medidas. De estos 33 menores, 4 tenían 14-15 años, y 29 jóvenes tenían 16-17 años.

Seguido de Andalucía se encuentra la Comunidad de Valencia donde se puede ver un aumento de 10 menores de 2012 a 2013.

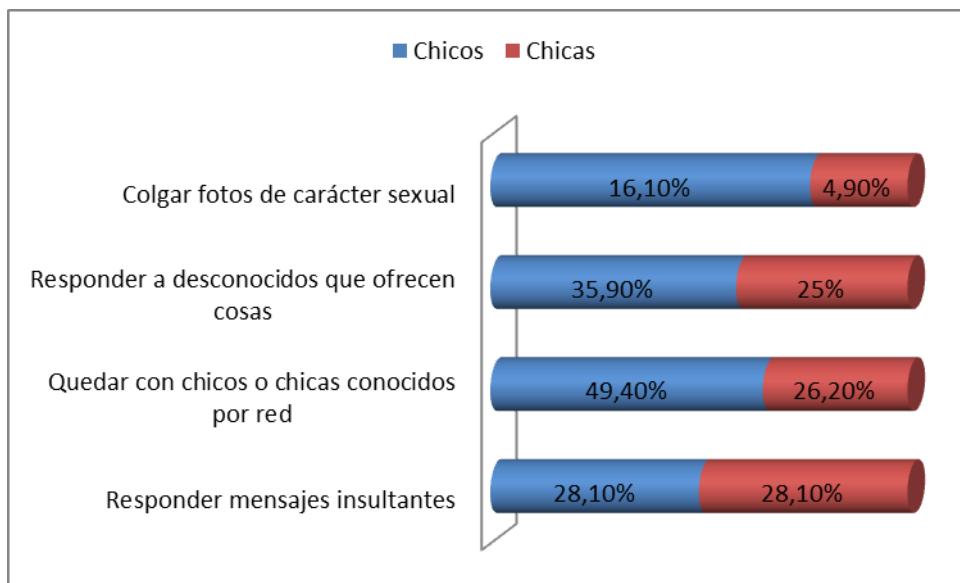
En Valencia se registraron 24 menores enjuiciados con imposición de medidas. De ellos, 7 menores tenían entre 14-15 años y 17 entre 16 y 17 años.

Por otro lado se destaca Baleares, Galicia y La Rioja, que son los tres puntos donde menos casos se han registrado, con solo un menor enjuiciado con imposición de medidas.

En 2013, según los datos publicados en el Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), aumentó en un 5% el número de menores maltratadores que fueron juzgados respecto a años anteriores.

5.6. Redes sociales.

Gráfico 15. Percepción de “no riesgo” respecto a acciones que realizan los jóvenes en red.



Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. 2013

En el gráfico 15 se observan distintas acciones, las cuales son de riesgo su acción en la red, pero sin embargo para muchos jóvenes no son percibidas como “de riesgo”.

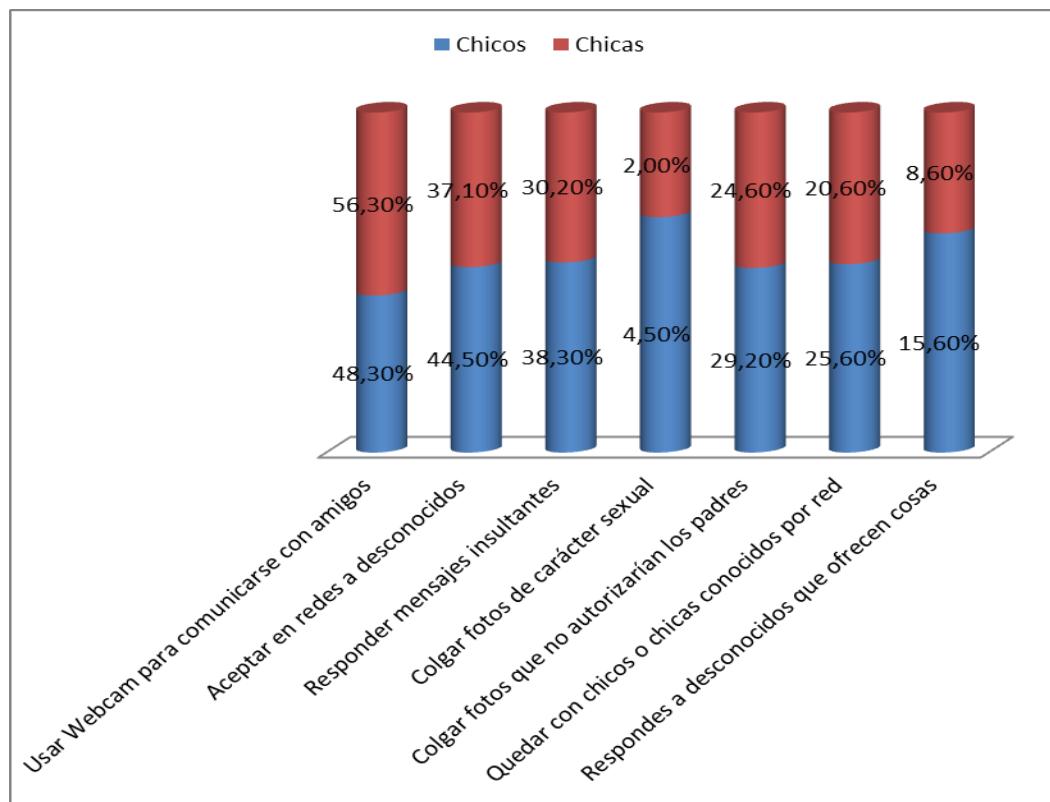
Por lo general, los adultos si piensan que estas conductas pueden ser peligrosas y son conscientes del peligro que tiene en los más jóvenes. Los adolescentes por el contrario no tienen esa percepción acerca de las redes sociales, móviles, etc. No creen estar en situación de peligro.

En los últimos estudios realizados por la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, se ha llamado mucho la atención respecto al nivel de riesgo que los adolescentes perciben sobre las redes sociales, móviles, etc. Entre los jóvenes encuestados, concretamente 8.000 de entre 13 y 19 años, afirma que es escaso el riesgo en estos medios.

En el gráfico anterior se puede observar como para los chicos por lo general son percibidas estas acciones como de menos riesgo que para las chicas, excepto responder mensajes insultantes, el cual se obtuvo un mismo porcentaje de 28,10%.

El que más llama la atención es “quedarse con chicos o chicas conocidos por red”, el cual un alto porcentaje de chicos, 49,40%, y de chicas 26,20% consideran como conducta de no riesgo.

Gráfico 16. Acciones de riesgo que realizan los jóvenes en la red.



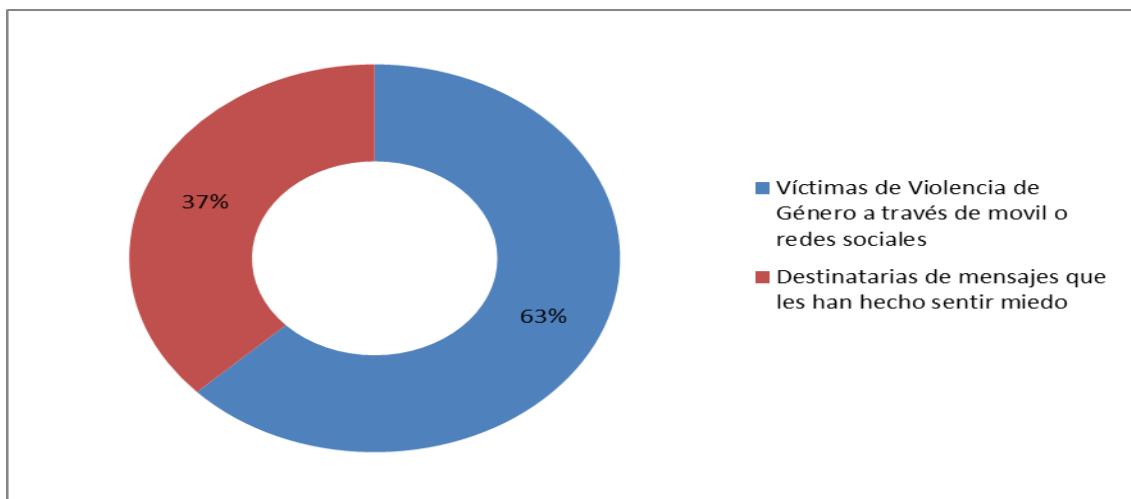
Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. 2013

Tal y como muestra el gráfico 16, se muestran distintas acciones que los jóvenes realizan en la red y las cuales son conductas de riesgo pero no se perciben con la gravedad que realmente tienen.

En este gráfico, a diferencia del gráfico 15, no se muestran las conductas respecto a su percepción de riesgo, sino el porcentaje de esos jóvenes que las han llevado a cabo en la vida real.

Como se observa en el gráfico anterior, el 25,60% de chicos y el 20,60% de chicas adolescentes queda con chicos o chicas que han conocido en la red, hecho que es bastante alarmante ya que por ejemplo corre el riesgo de ser una farsa y estar quedando con otra persona distinta.

Gráfico 17. Violencia en redes sociales y móvil.



Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.2013.

En esta gráfica se observan dos porcentajes de jóvenes las cuales han afirmado ser víctimas de violencia de género a través de móvil o redes sociales y haber sido destinatarias de mensajes que les han dado miedo.

A través de conductas como las vistas anteriormente en los gráficos 15 y 16, se puede llegar a propiciar este tipo de violencia.

6. CONCLUSIONES.

La violencia de género es un problema el cuál ha pasado de ser un asunto meramente íntimo a ser un problema social y público. Este problema ha de ser tratado para intentar erradicarlo o al menos disminuirlo. El principal problema está en que la sociedad no es totalmente consciente de cuando surge esta violencia.

Violencia de género no solo es la ejercida sobre las mujeres mayores, que es lo que principalmente se piensa. Las adolescentes son también mujeres que sufren este tipo de violencia y en algunos sentidos están más expuestas a sufrir violencia de género que las mujeres de más edad, como puede ser debido a las redes sociales. Se ha podido ver que no existe un perfil sociodemográfico que defina la edad en la que se comprende la violencia de género, por lo que cualquier mujer puede ser víctima, ya sea por su edad, por su educación, etc.

Este proyecto se centra en los adolescentes. Los jóvenes se encuentran en una etapa de su vida en la que todo le influye y puede hacer que actúen de una manera u otra. Desde pequeños han ido adquiriendo valores y formas de actuar que les han inculcado los modelos socializadores y sobre todo los padres. El machismo es algo que patente aún en la sociedad, y lo cual si no se soluciona seguirá pasando generación tras generación.

Los objetivos principales que se han intentado responder ha sido, sobre todo, investigar la violencia ejercida sobre las jóvenes en las relaciones de noviazgo; como estas relaciones están influidas por los modelos de socialización así como por la idea del amor romántico, que hace que las chicas, principalmente, crean diferentes mitos falsos acerca de lo que es realmente el amor. También se investiga el tema de las nuevas tecnologías y como éstas influyen en las relaciones de pareja entre jóvenes; la manera en la que los jóvenes ejercen violencia de género sobre las chicas gracias a la facilidad que brindan estas tecnologías para poder estar en todo momento controladas.

Para poder responder a los distintos objetivos, y poder contrastar las diferentes hipótesis que se han formulado en la investigación, se han usado fuentes secundarias, procedentes de diferentes organismos que trabajan temas relacionados con la violencia de género así como los propios Observatorios de Violencia de Género, que facilitan información para poder acercarse a conocer la realidad que ronda este tipo de violencia sobre mujeres jóvenes. El problema que se ha observado durante todo el proyecto es que, la violencia de género sobre chicas jóvenes, es un tema que no está muy investigado y por eso, en ciertos aspectos, falta información. Una vez indagados estos organismos en busca de información

relevante para contestar a los distintos objetivos, se ha procedido a la realización de gráficos en los cuales poder apreciar rápidamente los resultados.

Tras esta investigación, se llega a la conclusión de que es muy importante atender este tipo de violencia en las jóvenes. El hecho de ser adolescentes hace que se piense que no están expuestas a este tipo de violencia, hecho que ya se ha demostrado que no es así. Es muy importante investigar este tema en adolescentes porque, como se estudió anteriormente, no solo existe la violencia física, sino que existen otros tipos de violencia como por ejemplo la psíquica, la cual es más normal en las jóvenes y que es mucho más difícil de diagnosticar y demostrar.

También, las conductas dominantes y los abusos verbales y emocionales influyen psicológicamente sobre la víctima. Las nuevas tecnologías hacen hoy en día que este tipo de violencia sea más fácil de producir, ya que ayuda al agresor a vigilar más a la víctima y permite que éste esté en contacto con ella en todo momento imponiéndole lo que deseé.

Las jóvenes por lo general no saben que están padeciendo violencia de género por lo que piensan que estos abusos y malos tratos se deben a la relación.

Se han visto distintas teorías sobre violencia de género. Desde los años 60 se intentaban exponer teorías que explicaran la violencia de género pero vieron que era muy difícil de definir con una sola teoría por lo que existen múltiples y validas todas ellas. Principalmente se distinguen las teorías sociológicas y las psicológicas. Dentro de cada una de ellas se engloban distintas teorías expuestas por distintos autores para explicar la violencia de género.

La idea del amor romántico es algo que viene precediendo muchas relaciones de pareja. Éste hace que las chicas crean que deben soportar los malos tratos y abusos de sus parejas pensando que en un futuro serán recompensadas con una felicidad total junto a ellas. Principalmente piensan que para conseguir esa felicidad tienen que pasar por determinadas circunstancias, momentos en los que la relación no es de felicidad y bien.

Para explicar las creencias que se tienen sobre el amor romántico, un programa realizado por la Fundación Mujeres llamado “Andalucía Detecta” ha reunido las 19 falacias, creencias más importantes.

El hecho de que muchas chicas y chicos actúen de esa manera se debe a los agentes socializadores. Estos agentes socializadores son los responsables de educar a estos jóvenes para que en un futuro sepan actuar de forma correcta. Los padres son el principal problema donde se observa, por lo general, que el joven aprende valores machistas. A las

chicas por el contrario las educan para en un futuro tener una familia y, generalmente, ser amas de casa.

Pero no solo existe la familia como agente socializador, también se encuentra el colegio, los medios de comunicación y amigos.

Cada vez se están introduciendo medidas en colegios, por ejemplo explicando más la violencia de género, para en un futuro poder servir de prevención. Pero aun así sigue siendo escaso. Por parte de los medios de comunicación la violencia de género solamente se trata en temas de telediario, el cual los jóvenes no suelen ver. Las series, dibujos, etc que suelen ver los jóvenes están la mayoría plagadas de machismo, donde el hombre es superior y la mujer sin un hombre no sabe vivir.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, las nuevas tecnologías son propicias a que este tipo de violencia sea más fácil de producir. El aumento de las redes sociales y la facilidad con la que los jóvenes actúan con ellas, el Facebook, Whats App, móviles, etc, hacen que las chicas estén continuamente cuestionado su comportamiento y vigiladas por el agresor.

Como se ha podido ver, en este grupo de edad que son las jóvenes, las tasas indican que la violencia de género está disminuyendo año tras año, algo positivo. El problema está en que solamente se encuentran datos que reflejen las víctimas mortales y denuncias, por lo que resulta imposible identificar el número de jóvenes que sufren violencia de género.

Por ello, solamente se puede basar, para identificar la violencia de género, en estos parámetros nombrados anteriormente, pero no se contesta realmente a la cuestión de cuantas jóvenes sufren violencia de género en España.

En lo referente al perfil sociodemográfico, no existe un perfil definido ni para la víctima ni el agresor. Basándose en la ocupación, se ve que por lo general que las jóvenes son estudiantes y el agresor suele abandonar sus estudios antes, para trabajar. Esto se debe en parte a la idea machista que se les inculca a estos chicos, los cuales se les enseña que deben ser los que trabajen en casa y hacerlo cuanto antes.

En cuanto a la forma de convivencia hasta los 24 años la mayoría de las jóvenes, un 67,60%, viven con los padres. A partir de esa edad la balanza cambia, estando la mayoría de las jóvenes viviendo en casa de sus cónyuges.

En conclusión no se puede decir que la hipótesis “las jóvenes que sufren violencia no tienen estudios” sea verdadera, ya que tanto con estudios como sin estudios se puede ser víctima de violencia de género.

Respecto a la hipótesis “cada vez son más las jóvenes que usan el teléfono de ayuda 016” se puede afirmar que dicha hipótesis es verdadera, ya que son cada vez más las jóvenes de entre 18 y 30 años, que usan dicho teléfono. El problema está en las adolescentes, entre 15 y 17 años, que desde 2008 han ido usando menos dicho teléfono. Se registró un aumento de 2 llamadas entre 2011 y 2012, pero no se puede decir que cambie la balanza a aumentar el número ya que para ello se tendría que contar con al menos las llamadas realizadas en 2013, el cual no está aun disponible.

Por otro lado encontramos también a ANAR, otro organismo dedicado a ayudar y a prestar atención telefónica a jóvenes. La conclusión a la que se llega con respecto a ANAR, es que la mayoría de las jóvenes que llaman se ubica en Madrid y esto puede deberse a que su sede se encuentra en dicha comunidad y a no ser tan conocido ni difundido su nombre por el resto de España.

Respecto a las víctimas mortales, se observó como a partir de 2010 fue disminuyendo el porcentaje de jóvenes entre 21 y 30 años, pero es importante el hecho de que en 2012 y 2013 se registraran muertes de menores de 16 años. Por lo que no está aumentando el número de víctimas mortales en estas franjas de edad recogidas en la investigación pero sí se ve como aparecen nuevas víctimas siendo estas más jóvenes.

Respondiendo a la hipótesis “Año tras año aumenta el número de víctimas mortales, siendo estas cada vez más jóvenes” se podría decir que es falsa ya que no está aumentando el número de víctimas mortales jóvenes.

Relacionando las víctimas mortales con las denuncias impuestas por jóvenes que sufren violencia de género, se puede entender que imponer denuncias ayuda a disminuir el número de víctimas mortales. El problema está en que las jóvenes, por lo general, no denuncian. En 2011 no se registraron ninguna denuncia de jóvenes entre 16 y 25 años.

El hecho de no denunciar se puede asociar a que la chica no sabe realmente que está sufriendo violencia de género y solamente lo asocia a discusiones con su pareja y por lo general a celos de ésta.

Teniendo en cuenta la hipótesis “a más denuncias la probabilidad de disminuir las víctimas mortales es mayor” se podría decir que es verdadera ya que a más denuncias se observan menos víctimas mortales; pero no es una hipótesis que se pueda afirmar totalmente ya que se disponen de pocos datos y se necesitarían otros años para ver la evolución de denuncias junto a víctimas mortales.

Respecto a los chicos que fueron a juicio, en 2013, según los datos publicados en el Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ),

aumentó en un 5% el número de menores maltratadores que fueron juzgados respecto a años anteriores. De los menores juzgados se dividen en dos partes, siendo menores con sentencias condenatorias y sentencias absolutorias.

Las sentencias condenatorias son aquellas sentencias las cuales condenan, penan por el delito cometido al menor.

Por otro lado sentencias absolutorias se refieren a aquellas sentencias las cuales acaban dando la razón al jóven.

Teniendo en cuenta los menores enjuiciados con imposición de medidas según ámbito demográfico, se puede llegar a la conclusión que donde más jóvenes han sido juzgados es donde más chicas han sufrido violencia de género, siendo en este caso Andalucía y Valencia.

Respecto a la hipótesis “el número de chicos jóvenes que van a juicio aumenta año tras año” se podría decir que es verdadera, aunque solamente consta el aumento del 5% producido en el último año recabado. Esta hipótesis se podría contrastar en una futura ampliación de la investigación, cuando se publiquen más datos al respecto.

Refiriéndose a los jóvenes agresores que producen víctimas mortales, cabe destacar que a pesar de ser jóvenes, siguen siendo mayores de 18 años, por lo que se mantiene y no se han registrado casos de víctimas a manos de menores de 18 años.

Teniendo en cuenta los siguientes datos de que de 2003 a 2011 se registraron 34 víctimas mortales menores de 20 años de edad, mientras que contando el número de jóvenes agresores se ve que son 10 los jóvenes con menos de 20 años, se llega a la conclusión que por lo general las víctimas mortales fueron a manos de jóvenes de más edad que la propia víctima. Por lo que respecto a la hipótesis “cada vez son más jóvenes los agresores que producen víctimas mortales por violencia de género” se podría decir que es falsa, ya que cada vez se registran menos agresores jóvenes, por lo que se podría entender que las víctimas mortales las producen hombres de más edad.

Las redes sociales, y en definitiva la nueva sociedad de la información y el conocimiento unido a las TICs, ha hecho, como se mencionó anteriormente, que la violencia de género, en concreto la violencia psíquica haya aumentado. Con estos mecanismos nuevos, como son los móviles, los agresores intimidan, y afectan psicológicamente a su víctima.

Una de las causas por las que este tipo de violencia se da en estos grupos de edades, es el machismo. El hecho de crecer en una familia donde se dan valores machistas, hace que los agresores vean sus actos como algo normal y no valoren a las chicas. Por otro lado están los valores que se les inculcan a las chicas, las cuales ante todo buscan el amor romántico, y son capaces de aguantar fatalidades por estar con esa persona.

En esta investigación, se han podido ver las distintas acciones que los jóvenes realizan y la forma de usar las redes y en general las TIC, las cuales son consideradas como conductas de riesgo. Se llega a la conclusión de que los jóvenes no las perciben, esas conductas como de riesgo, por lo que la hipótesis “los jóvenes no perciben como riesgo las redes sociales” se corrobora afirmativamente. Lo primero que se debería hacer, es concienciar a los jóvenes de que esas conductas tienen riesgos. También gracias a la aplicación denominada Protégete, así como las demás normas básicas a realizar cuando uses las redes sociales, se puede llegar a disminuir el acoso en la red.

Debido a la escasez de tiempo, la investigación no es muy amplia. Por ello se tienen en cuenta distintos aspectos que se podrán llevar a cabo para una futura ampliación del proyecto.

Hubiera sido interesante poder realizar una parte cualitativa de entrevistas con jóvenes para así poder profundizar más en la opinión que los jóvenes tienen. Al igual que poder ver los modelos educacionales que han tenido, los valores que los padres les han inculcado y así poder llegar a descubrir el grado de machismo que existe en los adolescentes. De no ser así solamente se han podido obtener datos secundarios por lo que la investigación queda limitada en muchos campos en los cuales apenas se obtienen datos.

Esto queda pendiente para una posible ampliación en el futuro, así como ampliar con parte de legislación. Otro punto interesante a incluir sería las condenas impuestas a los jóvenes a los cuales se les han realizado sentencias condenatorias.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Amnistía Internacional (2004). *Está en nuestras manos. No más violencia contra las mujeres*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional, EDAI.

Amnistía Internacional. Sección Española, 2005. Página 7. Recuperado de: <http://www.edualter.org/material/dona/8mar%E72006/aieducadores.pdf>

Andrés A. Fernández-Fuertes, Antonio Fuertes y Ramón F. Pulido (2006). *Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes*. Universidad de Salamanca, España: 2006, Vol. 6, Nº 2, pp. 339-358

Asociación de Ayuda a la Mujer Maltratada (AAMM). Recuperado de: <http://mural.uv.es/margua/aamm.htm>

Balaguer, Patricia (2014). *“Protégete”, aplicación para que niños y jóvenes utilicen internet de forma segura*. Recuperado de: <http://blogthinkbig.com/protegete-ciberacoso/>.

Blanes, Aida (2013). *Violencia de género en la adolescencia: las redes sociales y el Ciberacoso*. Aula Magna Edición Digital.

Bosh Fiol, Esperanza (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Universidad de las Islas Baleares.

Bosh, Esperanza; Ferrer, Victoria A.; Alzamora, Aina (2006). *El laberinto patriarcal: Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Cabrera García, Jossue (2013). *Perspectivas teóricas de Cibercultura, y su aplicación en espacios educativos*. Universidad de Granada. Gazeta de Antropología; 29(1): artículo 08.

Cacheda, Antía; Cacheda, Andrea (2011). *Tipos de Violencia de género*. Recuperado de: <http://maltratoenfermeria.blogspot.com.es/2011/10/tipos-de-violencia-de-genero.html>

Casas Tello, Mar (2012). La prevención de la violencia de género en parejas jóvenes. Recuperado de: <http://www.portugualdad.info/jornadas-municipales-por-la-igualdad/xii-jornadas-de-igualdad/ponencias/Portugalete.ppt>.

Castells, Manuel (2001). *¿Comunidades virtuales o sociedad red?*. Barcelona, España: Plaza & Janés Editores

Centro Investigaciones Sociológicas, CIS (2010). Violencia de género. Nº estudio: 2858.

Codina, Esperanza (2013). *"Las redes sociales se están convirtiendo en aliadas de muchos maltratadores"*. Recuperado de: http://noticias.lainformacion.com/espana/las-redes-sociales-se-estan-convirtiendo-en-aliadas-de-muchos-maltratadores_ii9pm1JPrM2YJDbfqNpod1/

De la Peña Palacios, Eva María (2007). *Fundación Mujeres, Formulas para la igualdad nº5*. Mancomunidad de municipios Valle del Guadiato.

De Llera Suarez-Bárcena, Emilio (2013). *IV El impacto de las TICs en la Violencia contra las mujeres*. Recuperado de: <http://artecontraviolenciadegenero.org/?p=4496>

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. *Contenido y Materiales formativos de referencia para garantizar una formación de calidad de la Policía Local en la misma materia*.

Elisa Larrañaga, Santiago Yubero y Ana Rosa Bodoque (2006). *Aspectos psicosociales del proceso de socialización: la familia como escenario de desarrollo*. Universidad de Castilla-La Mancha.

Ferri-Benedetti, Fabrizio (2013). *Como defenderse del Ciberacoso o acoso virtual*. Recuperado de: <http://articulos.softonic.com/como-defenderse-del-ciberacoso-o-acoso-virtual>.

Fundación ANAR. Informe Violencia de Género 2011, Teléfono ANAR.

Fundación Eduardo Punset. *Apoyo Online*, 2011. Recuperado de: <http://www.fundacionpunset.org/apol/>

Gómez, Héctor Daniel (2008). *Los adolescentes en busca de su identidad*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos68/adolescentes-busqueda-identidad/adolescentes-busqueda-identidad.shtml>

Isabel Ruiz-Pérez; Pilar Blanco-Prieto; Carmen Vives-Cases (2003). *Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias*. Granada.

Junta de Andalucía. *Violencia Género documentación red ciudadana*. Recuperado de: http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf

Lastra, María (2013). <*La violencia de género también se da en las nuevas tecnologías*>. Recuperado de: <http://www.elcomercio.es/v/20131127/oviedo/violencia-genero-tambien-nuevas-20131127.html>

La violencia de género contra las mujeres en parejas jóvenes. Recuperado de: <http://lomas.excite.es/la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-parejas-jovenes-N35305.html>

Marina Julia Muñoz-Rivas; Manuel Gámez-Guadix; José Luis Graña; liria Fernández (2009). *Violencia en el noviazgo y consumo de alcohol y drogas ilegales entre adolescentes y jóvenes españoles*. Madrid.

Meras Lliebre, Ana (2003). *Prevención de la violencia de género en adolescentes*. En: Revista de estudios de juventud - n. 62.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. *Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género (2007 – 2012)*.

Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (2011). *Informe sobre víctimas mortales de la Violencia de Género y de la Violencia Doméstica en el ámbito de la pareja o ex pareja en 2011*.

Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. V *Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2012*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad - Centro de Publicaciones. Pº del Prado, nº 18. 28014.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres* (Res. A.G.48/104).

Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Consecuencias para la salud*. DC: OPS, 2013.

Organización Mundial de la Salud. (2000). *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad*. España, Gráficas reunidas- 2000.

Pereyra, Liliana E. (2007). *Integración de Metodologías Cuantitativas y Cualitativas: Técnicas de Triangulación*.

Povedano-Díaz, A. Y Monreal-Gimeno, M.C. (2012). *La violencia de Género en las relaciones de noviazgo: una perspectiva ecológica*.

Redes Sociales (s.f.). Recuperado de:
<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Castells%20cap4.pdf>

Rodríguez-Brioso Pérez, M^a del Mar (2005). *Familia y opinión pública en la segunda mitad del siglo XX*. Tesis doctoral, Universidad Complutense.

Salud Revista, Madrid. (2014). *Las nuevas tecnologías favorecen la violencia de género*.

Tenorio Tenar, Natalia (2012). *Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad*. Sociológica, año 27, número 76, mayo-agosto de 2012, pp. 7-52.

Valledor Ruitiña, Cristina (2012). *Factores de riesgo a nivel macrosistémico para la violencia de género: el papel de los mitos del amor en las relaciones de noviazgo*.

Vigueras (2011). *Las redes sociales generan nuevas formas de violencia de género entre los jóvenes*. Recuperado de:
<http://www.granadahoy.com/article/granada/1122502/las/redes/sociales/generan/nuevas/for mas/violencia/genero/entre/los/jovenes.html>

Zambrano, Jeannine (2014). *La transformación de la intimidad según Anthony Giddens*. Recuperado de: <http://unavistaproductiva.blogspot.com.es/2007/05/la-transformacion-de-la-intimidad-seg.html>